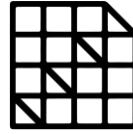


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**



**INSTITUTO  
DE ALTOS ESTUDIOS  
NACIONALES**

LA UNIVERSIDAD  
DE POSGRADO  
DEL ESTADO

**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**

**UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO**

**MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

**TÍTULO DE LA TESIS:**

**EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DE LOS GREMIOS DOCENTES Y  
SUS EFECTOS EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS HACIA LOS/AS  
EDUCADORES/AS. EL CASO DE LA UNIÓN NACIONAL DE EDUCADORES  
(UNE) Y LA RED DE MAESTROS Y MAESTRAS POR LA REVOLUCIÓN  
EDUCATIVA**

**Autora: Gabriela Fernanda Leiva Carrillo**

**Director: Dr. Jhon Antón Sánchez**

**Quito D.M., enero 2020**



**No.003 - 2020.**

## ACTA DE GRADO

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 15 de enero de 2020, **GABRIELA FERNANDA LEIVA CARRILLO**, portadora del número de cédula: 1720726965, **EGRESADA DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA (2014-2016)**, se presentó a la exposición y defensa oral de su Tesis, con el tema: **“EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DE LOS GREMIOS DOCENTES Y SUS EFECTOS EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS HACIA LOS/AS EDUCADORES/AS. EL CASO DE LA UNIÓN NACIONAL DE EDUCADORES (UNE) Y LA RED DE MAESTROS Y MAESTRAS POR LA REVOLUCIÓN EDUCATIVA”**, dando así cumplimiento al requisito, previo a la obtención del título de **MAGÍSTER EN GESTIÓN PÚBLICA**.

Habiendo obtenido las siguientes notas:

Promedio Académico:	8.72
Tesis Escrito/a:	7.99
Defensa Oral Tesis:	7.07
<b>Nota Final Promedio:</b>	<b>8.12</b>

De conformidad con la facultad prevista en el estatuto del IAEN CERTIFICO que la presente es fiel copia del original



Fojas 11

Fecha 15/01/2020

Secretaría General

En consecuencia, **GABRIELA FERNANDA LEIVA CARRILLO**, se ha hecho acreedora al título mencionado.

Para constancia firman:

**Dra. Irma Jara.**

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**

**Dra. Tatiana Bichara.**  
**MIEMBRO**

**Dr. Gabriel Cevallos.**  
**MIEMBRO**

**Abg. Ximena Carvajal Chiriboga.**  
**DIRECTORA DE SECRETARÍA GENERAL**



## AUTORÍA

Yo, Gabriela Fernanda Leiva Carrillo, con CC 1720726965, declaro que las ideas, juicios, valoraciones, interpretaciones, consultas bibliográficas, definiciones y conceptualizaciones expuestas en el presente trabajo, así como los procedimientos y herramientas utilizadas en la investigación, son de absoluta responsabilidad de la autora del trabajo de titulación. Así mismo, me acojo a los reglamentos internos de la universidad correspondientes a los temas de honestidad académica.

---

Firma

CC: 1720726965



## AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Yo, Gabriela Fernanda Leiva Carrillo cedo al IAEN, los derechos de publicación de la presente obra por un plazo máximo de cinco años, sin que deba haber un reconocimiento económico por este concepto. Declaro además que el texto del presente trabajo de titulación no podrá ser cedido a ninguna empresa editorial para su publicación u otros fines, sin contar previamente con la autorización escrita de la universidad.

Quito D.M., enero de 2020

---

Firma

GABRIELA FERNANDA LEIVA CARRILLO

CC:1720726965



## RESUMEN EJECUTIVO / ABSTRACT

El presente estudio pretende evidenciar con detenimiento el proceso de constitución de los gremios docentes del Ecuador, como la Unión Nacional de Educadores (UNE) y la Red de Maestros y Maestras por la Revolución Educativa (Red). Pues el contexto político, los motivos, los actores directos e indirectos y los objetivos por los cuales fueron creados pueden determinar su accionar y relación con el Estado, en la participación para la definición de políticas públicas dirigidas hacia los/as docentes.

**Palabras clave:** Corporativismo, políticas públicas, participación, constitución. Estado

\*\*\*

The present study intends to demonstrate in detail the process of constitution of the educational guilds of Ecuador, such as the National Union of Educators (UNE) and the Network of Teachers for the Educational Revolution (Network). For the political context, the motives, the direct and indirect actors and the objectives for which they were created can determine their actions and relationship with the State, in the participation for the definition of public policies directed towards the teachers.

**Keywords:** Corporatism, public policies, participation, constitution. State



## AGRADECIMIENTO

Dedico este proyecto de tesis a mi familia, quienes han sido parte fundamental por haber sembrado en mí la importancia de poder actuar como agente de cambio en la política pública de mi país, sin dejar de lado el sentido de la conciencia social y el crecimiento profesional.

En especial, esta dedicatoria es para mi madre, que a la distancia ha sido un apoyo incondicional y motor para la culminación de esta meta en mi vida.

De igual manera, agradezco al equipo docente que durante el programa dejaron huellas de su experiencia y reflexiones que siempre las tendré presentes.

Al Dr. John Antón, Director de Tesis, por haber aportado con su valiosa experiencia y orientación en el desarrollo del presente proyecto.

Finalmente, y no menos importante extiendo mi gratitud al Instituto de Altos Estudios Nacional (IAEN), por haberme permitido ser parte de su institución, y por haberme dado la oportunidad de conocer a nuevas amistades y docentes que han dejado un gran legado y una gran experiencia, que sin duda la recordaré todos los días.



## ÍNDICE GENERAL

AUTORÍA.....	3
AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN .....	4
RESUMEN EJECUTIVO / ABSTRACT .....	5
AGRADECIMIENTO .....	6
ÍNDICE GENERAL .....	7
ÍNDICE DE TABLAS .....	9
ÍNDICE DE ANEXOS.....	9
GLOSARIO DE SIGLAS .....	10
INTRODUCCIÓN .....	11
Marco Metodológico .....	13
Estructura Capítular .....	15

### CAPITULO 16

#### ESTADO DEL ARTE

I.1.- Revisión de literatura sobre el tema.....	16
-------------------------------------------------	----

### CAPÍTULO II

#### MARCO TEÓRICO

II. 1.- La participación del sindicalismo docente en la definición de la política pública .....	21
II.2.- El corporativismo sindical y su relación con el Estado .....	23
II.3.- El conflicto social y la movilización de recursos.....	31
II.4.- Teoría de la movilización de recursos .....	33

### CAPÍTULO III

#### MARCO METODOLOGICO

III.1.- Antecedentes.....	37
---------------------------	----



III.2.- Diseño de la metodología de la investigación .....	39
III.3.- Pregunta de investigación.....	40
III.5.- Criterio para selección de caso .....	40
Técnicas para recolección de datos.....	40

#### CAPITULO IV

##### PROCESO DE CONSTITUCIÓN DE LOS GREMIOS DOCENTES, UNIÓN NACIONAL DE EDUCADORES Y RED DE MAESTROS

IV.1.-El origen clasista de la Unión Nacional de Educadores (UNE) .....	44
IV.2.- La Red de Maestros y la respuesta a deformación orgánica de al Unión Nacional de Educadores .....	48

#### CAPITULO V

##### RELACIÓN ENTRE LOS GREMIOS DOCENTES Y EL ESTADO

V.1.- Antecedente de la relación gremio y Estado.....	52
V.2.- La UNE y la Red de Maestros la entre la autonomía y la corporativización ....	55

#### CAPITULO VI

##### RELACIONES ENTRE EL ORIGEN DE LOS GREMIOS DOCENTES Y LA FORMA DE ACTUACIÓN FRENTE A LA DEFINICIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

VI.1.- A modo de introducción.....	66
VI.2.- La UNE y Red de Maestros: el modo de participación en definición de políticas públicas.....	67
VI.2.- La Unión Nacional de Educadores la demanda ante el Estado .....	70
VI.3.- La Red de Maestros y su funcionalidad al Gobierno .....	71
CONCLUSIONES .....	74
BIBLIOGRAFÍA .....	77
ANEXOS.....	81





## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Técnicas de recolección de datos por etapa de investigación y metodología ...	41
Tabla 2. Operacionalización de variables .....	42
Tabla 3. Definiciones de corporativismo y coincidencias con la UNE y la Red de Maestros .....	58

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1.- Entrevista a (informante protegido), exasesor, Ministro de Educación Augusto Espinoza. ....	81
-------------------------------------------------------------------------------------------------------	----



## GLOSARIO DE SIGLAS

UNE	Unión Nacional de Educadores
FCME	Fondo de Cesantía del Magisterio Ecuatoriano
MPD	Movimiento Popular Democrático
PCMLE	Partido Comunista Marxista Leninista del Ecuador
UGT	Unión General de Trabajadores
CTE	Confederación de Trabajadores del Ecuador
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura



## INTRODUCCIÓN

*“Hemos de entender que la democracia es un sistema que rechaza las formas democráticas con el fin de facilitar el consumo reducido y la sobreexplotación, junto con el control estatal de la economía, en coordinación con los consorcios nacionales y con las multinacionales; modelo más próximo al fascismo tradicional que a la democracia.”*

*Noam Chomsky*

El proceso de constitución de los gremios docentes en el Ecuador, se debe a una serie de factores y argumentos que responden al contexto en el cual fueron conformados. Conocer cada uno de los aspectos que llevaron a la constitución de los gremios, permitirá mostrar la relación que existe entre las condiciones de la época de su creación y la definición del accionar de cada uno de ellos con respecto al Estado. Entender, por ejemplo, cuáles son los factores que confluyeron para que hasta hace diez años, la UNE sea el gremio docente más representativo históricamente en el Ecuador mientras que en la actualidad se lo ha caracterizado como un gremio que se encuentra distante en la definición de la política pública, a pesar de que permanentemente se encuentran en discusiones y análisis. Igualmente entender las nuevas condiciones bajo el Gobierno de la Revolución Ciudadana, dentro de las cuales se impulsó la creación de un nuevo gremio y el protagonismo fue trasladado hacia la Red de Maestros.

La hipótesis que guía este trabajo es que el proceso de constitución de los gremios docentes ha generado efectos decisivos en la relación con el Estado, para la elaboración de políticas públicas dirigidas hacia los/as educadores/as. A simple vista y análisis es claro que durante el proceso de conformación tanto de la UNE (1944) como de la Red de Maestros (2016), existieron distintas motivaciones y contextos políticos que dieron paso a su conformación, así como también una amplia diferencia en cuanto a los objetivos y fines. Sin embargo, el presente estudio requiere evidenciar –a través de una exhaustiva revisión de fuentes documentales e históricas- cómo el origen da lugar a un tipo de gremio y de relación con el Estado.

En este contexto, surge la necesidad de comprender la relación entre los gremios docentes y el Estado, partiendo de su proceso de constitución, analizando los motivos de



su creación y promotores de esta iniciativa, y como este proceso produce efectos en la elaboración de políticas públicas dirigidas hacia docentes.

Con lo antes expuesto, surge la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo se llevó a cabo el proceso de constitución de los gremios docentes y qué efectos generaron en la relación con el Estado para la elaboración de políticas públicas dirigidas hacia docentes? A fin de fundamentar el objetivo general se establecen objetivos específicos, los mismos que se detallan a continuación:

- Describir el proceso de constitución de los gremios docentes, su contexto, motivos, objetivos que dieron paso a su creación y su respectiva caracterización.
- Identificar los tipos de relaciones y tensiones establecidas entre los gremios docentes y el Estado al momento de su constitución.
- Establecer relaciones entre el origen de los gremios docentes y la forma de actuación frente a la definición de políticas públicas dirigidas hacia los/as educadores/as.



## Marco Metodológico

En la presente investigación se utilizó el enfoque cualitativo-documental, con la aplicación de diferentes métodos en las etapas de investigación. En la revisión teórica y construcción del marco teórico se aplica el método heurístico “que trata de comprender el texto, ubicando sus contextos respectivos (...) como teoría práctica del método, (que) incluye las orientaciones para la correcta comprensión e interpretación” (Chafla-Martínez, 2017). Por otra parte, para el análisis de la relación gremio-Estado a partir de la constitución y fines del sindicato docente se utilizará el método de estudio de caso, es por ello que se basará en las siguientes técnicas para la recolección de datos, tales como:

*Revisión documental y archivo:* Debido a que el proceso de conformación de la UNE se llevó a cabo hace 70 años aproximadamente, se requiere obtener información histórica, ya sean artículos de medios de comunicación impresos, artículos de revistas, estatuto de constitución del gremio publicaciones académicas, decretos, normativas y pronunciamientos de los Gobiernos bajo los cuales se conformó este gremio.

A diferencia del proceso de conformación de la Red de Maestros, esta revisión documental se centrará básicamente en la normativa que garantiza su conformación, como la Constitución de Montecristi, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y reconocimiento por parte del Ministerio de Educación. Para analizar los objetivos y razón de ser de la Red, se realizará una revisión y análisis de los estatutos de conformación, noticias relevantes en torno al reconocimiento otorgado por el Presidente de la República correspondiente a la época, quien fue Rafael Correa Delgado y documentos generados por la autoridad educativa vinculada al proceso de conformación.

*Revisión bibliográfica:* Con respecto a la bibliografía se revisaron los repositorios y las investigaciones pertinentes que servirán de apoyo teórico, tomando en cuenta, en función de investigaciones que se apeguen al proceso de constitución de los gremios en estudio, así como el contexto socio político, temporalidad, documentos que mencionen la intervención de los gremios docentes conformados o en proceso. Así



como también, estudios referenciales en América Latina que hayan sido producidos en temporalidades similares y con los cuales se puede comparar los contextos con el caso ecuatoriano.

*Entrevistas a profundidad.* - Para profundizar en cuanto a los motivos de la conformación de los gremios docentes, se realizarán entrevistas a profundidad, con énfasis a los actores relacionados con la Red de Maestros, pues su proceso de conformación fue reciente. Con respecto a la UNE, se realizarán entrevistas a varios académicos del gremio, los cuales formaron parte de algún proceso protagónico que permitan dar a conocer mayor información con respecto a su constitución y la ruptura de las relaciones con el Gobierno de la Revolución Ciudadana.

Por último, para dotar de sentido a los elementos obtenidos se realizará un análisis de discurso, entendiendo que el discurso es una práctica “que puede ser –y de hecho es- política porque denota unidades ideológicas y condensa la realidad que expresa (...) El discurso desde esta perspectiva, tiene la capacidad de revelar las condiciones de existencia de su entorno más amplio” (Bonilla, 1991, pp. 10-11)

De esta manera desde el análisis del discurso se pretende al “análisis de las condiciones sociales de producción del texto, lo cual abre la posibilidad de operar con él como referente válido para la indagación de circunstancias que rodearon su emisión” (Bonilla, 1991, p. 19). De forma que permita entender, para este caso, la relación gremio-Estado.

*Análisis de discurso:* El análisis de discurso se enfoca principalmente en las intervenciones de los Presidentes de la República que estuvieron vinculados en el proceso de conformación de los gremios, brindando legitimidad a su participación. De la misma manera, se analizará el discurso de los líderes gremiales para lograr identificar sus intereses y finalmente la posición de las autoridades educativas en cada proceso constitutivo. El uso de esta técnica requiere de mucha habilidad, por tanto, ya se han identificado los discursos primordiales bajo los cuales se centrará el análisis.



## **Estructura Capitular**

El presente trabajo de investigación se compone de cuatro capítulos que contienen los elementos fundamentales para el abordaje de la problemática planteada. El Capítulo I trata de una revisión sucinta de los elementos teóricos sobre los que se fundamentará el trabajo, los conceptos de corporativismo, co-construcción de las políticas públicas y formas del sindicalismo docente en Latinoamérica.

El Capítulo II describe el marco teórico con el cual se sustenta el análisis de la investigación, abordando aspectos desde las motivaciones para la constitución de los gremios docentes, relaciones y tensiones con el estado, formas de organización, entre otras.

El Capítulo III aborda el proceso metodológico que será aplicado para el presente trabajo de investigación, así como también los criterios para la selección del caso.

El Capítulo IV describe el proceso de constitución de laUNE como la Red de Maestros, se presentan los siguientes aspectos: a) el surgimiento de las organizaciones reconocidas por el Estado y su forma de intermediación de intereses, b) la influencia que tienen las organizaciones en la formación de políticas públicas y c) el control que el Estado puede ejercer sobre las organizaciones o asociaciones (Medina, 1995).

El Capítulo V expone el proceso de interacción de los gremios docentes y el estado. En la vinculación con el Estado para la participación en la elaboración de las políticas públicas.

Para finalizar, se presentarán las relaciones entre el origen de los gremios docentes y la forma de actuación frente a la definición de políticas públicas. Así como también se plasmarán las conclusiones, sobre el trabajo de investigación, de tal manera que permita, en última instancia, llegar a un criterio sobre la relación establecida entre el gremio docente y el Estado, así como de la influencia de esta relación en la determinación de políticas públicas educativas.



## CAPITULO I

### ESTADO DEL ARTE

#### I.1.- Revisión de literatura sobre el tema

El trabajo de investigación que se realizará propone conocer el desarrollo de las siguientes variables. Por un lado, el origen del sindicalismo docente, las motivaciones por las que los gremios de educadores se fueron conformando y como este proceso se fue configurando en el Ecuador.

Por otra parte, la investigación trata de analizar al corporativismo como una estrategia de relacionamiento de los gremios de educadores con el Estado, de tal forma que permita advertir la participación de los sindicatos docentes en la formulación de las políticas públicas, en las áreas en las que se corresponden.

De igual manera, el trabajo tiene una mirada histórica pero no tratará de hacer una genealogía o una arqueología de las organizaciones gremiales de maestros en el Ecuador. Sino establecer las causas para los procesos de constitución de estas organizaciones y su relación con el Estado, de esa manera es importante establecer contextos de actuación de estas organizaciones, sobre todo para la formulación de las políticas públicas, de tal manera que se entienda el momento en el que se desenvuelven las organizaciones de maestros en relación con el Estado.

Por último, el trabajo de investigación aborda la estrategia del corporativismo y sindicalismo docente en el Ecuador, por lo que hace una revisión de los textos que han sido contruidos sobre esta temática en específico.

Para el trabajo de investigación es importante destacar el surgimiento de los sindicatos docentes y las motivaciones que existieron para el proceso de organización. Existen tendencias marcadas acerca del origen de los sindicatos docentes lo primero que trata de entender su Constitución desde una perspectiva clasista entendiendo que la conformación de los movimientos de maestros forma parte de un proceso de reestructuración del orden social en el cual los docentes se organizan en defensa de sus derechos laborales.





Con esta perspectiva se encuentra en estudios como los de (Delgado, 2002) *El sindicalismo docente frente a la aplicación de las políticas neoliberales en educación*. (Tiramonti, Guillermina, 2001), *Sindicalismo Docente y Reforma Educativa en la América Latina de los 90's*. En este trabajo la autora indica que:

El surgimiento de los sindicatos docentes en los diferentes países de la región está claramente relacionado con el desarrollo de sus sistemas educativos, los modelos de acumulación adoptados, las necesidades del Estado de ampliar su base social y los regímenes políticos imperantes. Así, los países de temprana modernización que se desarrollaron en base a un modelo que incluía a los distintos sectores sociales y que, desde principio del siglo XX, mostraron un crecimiento significativo de sus sistemas educativos, registran también una temprana conformación de los movimientos de maestros que se transformaron en sindicatos (hacia la mitad de ese siglo) como parte del proceso de reestructuración del orden social que produjo un modo particular de procesar la crisis capitalista del 30 e implementó el keynesianismo a fines de la guerra (p. 4).

Por otro lado, (Carvajal, 2019; Ramos, 2016; Fernández, 2017), centran sus análisis en el surgimiento de las organizaciones gremiales e identifican las motivaciones para la conformación de sindicatos docentes. Así, por ejemplo, Gindin (2011), en *Sindicalismo docente en América Latina. Una contribución al debate*, recoge las causas de formación de las organizaciones gremiales docentes, según el autor, los sindicatos docentes se formaron:

Para evitar los despidos y las reorganizaciones de las plantas docentes (que hacían que cada año el gobierno pudiese enviar al maestro a trabajar a otra localidad), los maestros demandaron estabilidad e inmovilidad en el cargo. Progresivamente, la regulación de la carrera docente se fue complejizando y estableció regímenes de licencias y mecanismos de movilidad vertical (de docentes para directores, de directores para supervisores) (p.109)

Por otra parte, existe otra perspectiva para el entendimiento de la conformación de los sindicatos docentes y tiene relación con las motivaciones para la constitución de



estos gremios, tiene que ver con la organización del gremio con la finalidad de obtener espacios de representación en relación con el Estado, para beneficio de un grupo es decir que la motivación principal es la relación corporativista, que establece el gremio con el Estado.

Este análisis está presente en los siguientes trabajos de investigación (Acosta & Chambers-Ju, 2014). *Sindicalismo docente, protesta y participación político electoral*.

En el Ecuador, se han elaborado los siguientes estudios, (García-Chediak, 2017), *Dos apuestas por redefinir las funciones del Estado respecto al trabajo magisterial: reformas educativas recientes en México y Ecuador*. Del mismo autor, *Reformas del servicio docente y corporativismo magisterial ¿hasta dónde se ha llegado en México y Ecuador?* En estos estudios se recoge el origen y desarrollo de las organizaciones gremiales de docentes ecuatorianas: UNE y la Red de Maestros, así como también la relación que las mismas han tenido históricamente con el Estado.

En relación al corporativismo como estrategia de relacionamiento con el Estado, Rosa María Torres (citada en Delgado, 2002) dice “que en un estado del arte preparado en 1990 para UNESCO se concluía que el tema del sindicalismo docente en relación a las políticas y reformas educativas había tenido escaso desarrollo en la región” (p.7)

El tema no representaba importancia, para la academia, menos para la institucionalidad, debido a que las reformas educativas iniciadas en los años 90’s, requerían de un sistema educativo con ausencia de sujetos, los que podían oponerse a las reformas. Con posterioridad el tema cobra relevancia producto de las consecuencias de las reformas neoliberales aplicadas al sector educativo, principalmente a inicios de los años 2000, la investigación se centra en la relación del sindicalismo docente en relación a la formulación de políticas públicas; y, asimismo las estrategias que utiliza el gremio para relacionarse con el Estado, desde la práctica del corporativismo sindical, así como la generación de espacios de participación. De esa manera, se logró identificar los siguientes estudios.

Por una parte, De la Garza Toledo (2001), en *Los sindicatos frente a los procesos de transición política*, plantea un análisis del proceso organizativo alrededor



de imaginarios colectivos, que desemboca en la organización sindicatos docentes. Así mismo hace un recuento de la estrategia del corporativismo sindical y como se fue institucionalizando esta práctica, en los procesos de transición política en América Latina. Hace un repaso histórico de los procesos organizativos más relevantes, anota la organización del sindicato de docentes en México, en Argentina, menciona la formación de un sindicato único en países como Ecuador Perú y Bolivia.

Por otra parte, Goldin, Vargas, Melgar, & Valverde (2012), en el texto *Corporativismo, neo corporativismo y libertad sindical*, plantean las fórmulas sobre las que se levantó la organización sindical, del gremio de docentes, y la estrategia del corporativismo Estatal, como mecanismo de institucionalización del conflicto laboral, también las nuevas formas de corporativismo, que ha despojado de la autonomía sindical al gremio, que son el resultado del advenimiento de una nueva configuración social, política y económica en América Latina.

En la investigación que realiza Natalucci (2013), se puede entender como desde la práctica del corporativismo Estatal en Argentina, desde la conformación de la Unión General de Trabajadores (UGT) se construyó una estructura de favores y de movilización de base, en función de los intereses del peronismo y como la estrategia del peronismo de movilización de los trabajadores actuó como limitación a la libertad sindical y manipulación de los dirigentes gremiales.

Por otro lado, Dobrusin & Cató (2017), en *Repensar el conflicto sindical latinoamericano frente a las estrategias del capital transnacional*, reflexionan sobre el debate acerca del corporativismo y la libertad sindical, sostienen que se ha planteado la necesidad de repensar el conflicto sindical en los diferentes frentes gremiales, sobre todo por el nuevo marco de actuación del capital transnacional, que adopta la estrategia neo corporativista para ejercer mecanismos de coerción económicos y extra-económicos, que limitan la capacidad de movilización y libertad sindical. Afirman que la conflictividad sindical no pasa solamente por la lucha salarial, sino por la definición de las políticas públicas.



En Martín, Moral, & Brunet (2018), se puede observar como la discusión se ha perfilado hacia la necesidad de construir la imagen o *ethos* del nuevo sindicalismo del siglo XXI, a partir de la irrupción de los nuevos movimientos sociales y repensando el conflicto sobre el contexto del capital financiero, tomando como experiencia y procurando superar los procesos de corporativización del movimiento sindical, que concluyó en la esterilidad del mismo.

Como afirma Gindín (2007), se requiere de ubicar la conflictividad sindical del gremio docente en el momento actual, de tal manera que se analice sobre todo el contexto regional para entender las condiciones actuales de la organización. Las condiciones de la conflictividad docente en América Latina han variado, de inicios del milenio hasta la actualidad, por eso es importante establecer un punto de partida, este texto es de Gindin (2007), *La conflictividad docente en América Latina*, lo mismo que el estudio de Palamidessi & Legarralde (2006), que plantea que con la instalación de los gobiernos neoliberales se diseñaron reformas educativas en América Latina y el Caribe, que precarizaron las condiciones de trabajo de los docentes, pero también transformaban la condición de derecho de la educación a oferta educativa, planteando la diversificación proveedores de servicios educativos, con oferentes privados (Plamidessi, Legarralde, Weinstein, & Grahovac, 2007).

Según Figueroa, Tapia, & Iglesias (2017), el debate acerca del escenario del conflicto educativo sobre el espacio público y su privatización, así como la predominancia del pragmatismo del mercado frente a la construcción de derechos y la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo social y económico.

Para finalizar, Peralta *et al*(2011), hacen referencia a la estrategia de corporativismo que el gobierno de Rafael Correa manejó sobre las organizaciones, no sólo docentes sino sociales, como mecanismo de movilización y legitimación del gobierno de la Revolución Ciudadana. También hacen referencia al proceso de descorporativización con determinados gremios que se constituyeron con anterioridad al neoliberalismo.



## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

Dado que la presente investigación pretende analizar los mecanismos y procesos que en el Ecuador se han suscitado en torno al corporativismo sindical, tomando como estudio de caso la Red de Maestros, se requiere dejar sentando algunos conceptos y postulados teóricos que permitan la comprensión de la problemática planteada.

#### **II. 1.- La participación del sindicalismo docente en la definición de la política pública**

En América Latina, durante la década de los años 70 y 80, se efectuaron una serie de estudios enfocados a la participación de los sindicatos docentes y las políticas públicas educativas e incluso a intervenir en sus propias condiciones de trabajo (Murillo, 1999).

Es importante recalcar, que el sindicalismo docente latinoamericano no en todos los casos se encuentra estrechamente ligado al Estado, que no solamente es su principal empleador sino también quien fija las regulaciones que afectan las condiciones de empleo y de enseñanza. Esta doble relación facilita la politización del sindicalismo docente y su focalización en la presión sobre el Estado (Murillo, 1999).

Durante este periodo de estudio se pueden destacar las experiencias de Chile, Argentina, Colombia y Brasil consideradas a nivel nacional, así como México y Brasil en el nivel estadual que reflejan la importancia de la identidad política en la definición de la actitud del gobierno hacia los sindicatos y viceversa (Murillo, 1999).

Uno de los casos que contiene mayor profundidad en el estudio corresponde a México, ya que es uno de los ejemplos para comprender la dinámica entre el Estado y sindicato, así como la emergencia de un movimiento disidente en el sindicato. Pues este movimiento puede generar a su vez su propia identidad política, definiendo una relación más conflictiva con el gobierno y que pueden también a la vez generar alianzas con partidos de oposición (Murillo, 1999). En este sentido, el caso mexicano, permite analizar dos factores importantes que pueden determinar el impacto de la interacción de



los sindicatos con el Estado. Estos factores se refieren a la “competencia sindical” y a la “competencia externa”. El primero que puede generar rivalidad interna en cuanto a obtener mayor representatividad y legitimidad en las decisiones y/o acciones, e influyendo así en el aumento de demandas frente a un gobierno. Y el segundo factor, corresponde a la vinculación con diferentes actores políticos, los cuales pueden generar efectos en la fragmentación sindical y que dificultan cualquier proceso de concertación, como se pueden mencionar los casos de Argentina, Venezuela y la experiencia histórica de Chile (Murillo, 1999).

En este sentido la importancia de analizar los sindicatos permite identificar la definición de su organización interna, sus alianzas y sus metodologías de acción con el Estado (Tiramonti, 1999).

Los sindicatos han sido, entonces, protagonistas del proceso de institucionalización de los sistemas educativos en la región que acompañaron al Estado y en algunos casos lo suplieron en las tareas de normalizar el sector cuando este se amplió y democratizó por la inclusión en la mitad del siglo, de los nuevos grupos sociales que emergían en la nueva vida política como consecuencia de los procesos de sustitución de importaciones (Tiramonti, 1999).

En el mismo contexto, Tiramonti, ha profundizado los estudios acerca de los gremios docentes en América Latina, para lo cual nos plantea que el surgimiento de sindicatos docentes en los diferentes países de la región está claramente relacionado con el desarrollo de sus sistemas educativos, los modelos de acumulación adoptados, las necesidades del Estado de ampliar su base social y los regímenes políticos imperantes.

Esta autora, ha realizado una serie de estudios en los que explica las motivaciones y objetivos de surgimiento de los sindicatos docentes y como estos han aportado significativamente a la política pública educativa y a su vez el Estado ha desarrollado mecanismos para garantizar su participación. La autora examina los factores bajo los cuales los gremios se encontraban inmersos al momento de su constitución.



## II.2.- El corporativismo sindical y su relación con el Estado

En primer lugar, es necesario considerar que los procesos de cohesión social en torno a la organización y, particularmente a las formas de organización sindical, se estructuran y determinan su accionar en relación con el contexto histórico-social específico; en otras palabras, las formas de organización que la sociedad determine para la lucha por sus derechos está condicionada por la realidad política, económica, social y cultural en la que esté inserta. En consecuencia, el corporativismo sindical:

No es un fenómeno aislado, sino que está inserto dentro de un conjunto de interacciones y procesos económicos, sociales y políticos muy amplios que explican y distinguen al sindicalismo (...) y su relación con el Estado a lo largo de la historia (Suárez, 2010, p. 2)

Ahora bien, si partimos de la premisa de que depende el contexto histórico-social para estructurar y establecer diversas formas de organización en las que existen particularidades, es imperativo entender que en los casos en que el movimiento sindical está intrínsecamente relacionado con el Estado, además de las condiciones históricas, se debe dejar planteadas categorías y conceptos específicos para estudiar dicha relación.

Al margen de lo anterior, a lo largo de la investigación se abordarán distintas categorías vinculadas al análisis de la relación Estado-Sindicato, las mismas que están vinculadas al desarrollo histórico de los movimientos sociales y de trabajadores en el Ecuador, centrándonos principalmente en la época posterior al retorno a la democracia, es decir, a partir de los años ochenta. Lo anterior tiene como propósito comprender cómo era la relación de las organizaciones sociales con el Estado previo a la época correista. Lo dicho tiene su razón de ser en que a pesar de que dicha interacción se enmarcaba en lo que se denomina corporativismo sindical, es viable establecer claras diferencias con los movimientos sociales que surgieron durante la era correista ya que éstos, claramente, respondían al Estado antes que a solventar los conflictos que se generaban en los distintos sectores.



Retomando el hilo conductor, a fin de comprender las categorías que se incrustan en la problemática planteada, partiré abordando el concepto de corporativismo desde la perspectiva de Schmitter (1992), quien define al corporativismo:

como un sistema de representación de intereses en el cual las unidades constitutivas se organizan en un limitado número de categorías singulares, compulsorias, no concurrentes, ordenadas jerárquicamente y diferenciadas funcionalmente, reconocidas y autorizadas (si no es que creadas) por el Estado, y a las que se les concede un explícito monopolio de la representación dentro de sus respectivas categorías, a cambio de observar ciertos controles en la selección de sus líderes y en la articulación de sus demandas y apoyos (Schmitter, cit. por Medina, 1995, p. 195).

De lo expuesto, es posible inferir que el corporativismo está vinculado a los procesos de organización social que surgen impulsadas y reconocidas desde el Estado con el propósito de solventar necesidades particulares para validar su accionar frente a la sociedad. A pesar de que esta acepción de corporativismo se enmarca perfectamente en la propuesta de investigación planteada, es importante tomar en cuenta que:

En América Latina no basta (...) con definir al corporativismo como una forma de representación de intereses a través de organizaciones no ciudadanas, ni tampoco, como en su versión final, como intermediación de intereses. De hecho, todo sindicato es una organización intermedia, de tal forma que a esa definición le falta especificidad. Especificar no significa solamente incluir más factores en la definición, sino situar a la intermediación de intereses a través de organizaciones en una articulación histórica, es decir, con cierto funcionamiento del estado y de la economía y el papel que en dicho funcionamiento corresponde a los sindicatos. En esta medida, el corporativismo en general corresponde a la aparición del estado interventor en la economía, que substituyó al estado liberal del siglo pasado. (Garza Toledo, 2001, p. 10)





A ello el autor añade que “la especificidad corporativa” no se centra en ser un mediador de intereses específicos y, en algunos casos particulares, sino que requiere de la participación informal o institucional subordinada, en mayor o menor grado, a la gobernabilidad. Dicha participación requiere la configuración de mecanismos complementarios a los preestablecidos, dando lugar a que esta gobernabilidad corporativa en la práctica se exprese mediante: i) el accionar para impedir que el conflicto de clase se interponga a la gobernabilidad; o ii) la vinculación de los gremios dentro del diseño y como espacio que avale las políticas públicas implementadas desde el Estado. (Garza Toledo, 2001)

Ahora es oportuno indicar que la noción de corporativismo aquí expuesta centra sus postulados en la idea de que el ser humano es un *ser social* y, por tanto, busca formar grupos para interactuar en el contexto histórico-social que está inserto. Empero, a fin de cumplir con la hipótesis y objetivos de la presente investigación se requiere establecer, además, la acepción de *corporativismo sindical*.

Para efectos de este estudio se entenderá como corporativismo sindical a aquella organización gremial que sustenta su accionar en una interrelación favorable con los gobiernos y las patronales, a fin de obtener beneficios y posiciones privilegiadas para sus dirigentes y, en ocasiones, para sus miembros, lo que da lugar a que se mantenga y respete su *statu quo* dentro del sistema social preexistente. En consecuencia, dicho accionar de los sectores dirigentes no requiere del apoyo de sus bases, en razón de que “el embrutecimiento individualista y el descompromiso social de la gente, del que las burocracias sindicales son administradoras y corresponsables, les sirve de coartada para legitimar su modelo sindical.” (CAES, 2007, p. 5)

Es así que este modelo de organización sindical resulta favorable para el Estado debido a que las élites de dirigentes asumen acuerdos y compromisos que le permite a la clase gobernante validar las políticas laborales que, implemente impidiendo, de alguna manera, que las bases sociales se pronuncien y/o movilicen en contra de aquellas políticas que, directamente, pudieran afectar sus condiciones laborales y calidad de vida.



Por otra parte, entender la problemática planteada implica comprender que, a raíz del gobierno de Rafael Correa, principalmente con la proclamación de la Constitución de 2008, el Estado en el Ecuador se transformó, pues el aparato estatal asumió nuevas obligaciones encaminadas a garantizar el cumplimiento de responsabilidades estatales vinculadas a la ampliación de derechos del ser humano. Al respecto, Guerrero (2015) manifiesta que:

El avance de la sociedad muestra una predisposición de incluir nuevas tareas para la Administración, y plantear medidas que garanticen servicios para los grupos sociales tradicionalmente excluidos. El Estado tiene que cumplir con su cometido de brindar seguridad e igualdad a sus habitantes, cosa que se manifiesta de forma negativa (a través de la no intromisión dentro de la esfera de libertad), y de tipo positivo (a través de la acción para resolver irregularidades dentro de las relaciones ciudadanas). Esto no significa que el Estado sea una estructura omnisciente; muchas veces comete errores y su estructura interna se ve superada por los acontecimientos sociales. Por eso se busca contar con un Estado capaz de resistir las demandas crecientes y las crisis sistémicas, con un sistema jurídico que logre corregir posibles desfases. En tal razón, los gobiernos resuelven innovar constantemente para cumplir estas necesidades, aportar recursos y lograr con ello la persistencia temporal de sus políticas. (Guerrero, 2015, p. 25)

Por tanto, la reforma del Estado refleja un cambio profundo dentro de las relaciones que en su interior se desencadenan, la cual se fundamenta en actos racionales de la administración pública que deben considerar el ámbito institucional y operacional a fin de que existan mejorías y avances en los servicios y productos que éste brinda. Para ello:

se debe mejorar y dar forma aquello “que se encuentra en el sistema”. Entonces, se basa en mejorar la estructura existente, más que fundar nuevas instituciones. Inclusive en ese hecho, no es suficiente. El Estado



debe cambiar sus prácticas y estructuras, con el fin de garantizar los derechos de las personas. (Guerrero, 2015, p. 27)

Agregando a lo anterior, la reforma estatal ecuatoriana fue consecuencia de la inestabilidad política existente hasta el 2007, dicha realidad dio lugar a que la población no confíe en las instituciones del Estado y, por tanto, éste no cuente con el respaldo social necesario para un adecuado funcionamiento; lo que desencadenó en el clamor popular de búsqueda de un cambio general en las condiciones sociales y estatales existentes.

En consecuencia, la coyuntura política desencadenó “cambios simbólicos y reales en la concepción del Estado, en su papel respecto de la garantía de derechos y en la participación social” (Jadán, s.f, p. 36). De la misma manera, el descontento popular dio lugar a que en la Constitución del 2008 se plasme la voluntad popular de contar con una Cuarta Función del Estado, responsable de ser el vínculo entre la sociedad/organizaciones sociales y el Estado, a fin de canalizar las demandas y de dar voz al pueblo, entendido como “mandante” dentro del gobierno correista. Sin embargo, el poder popular fue nulo y fue limitado con la creación de nuevos movimientos y organizaciones sociales que respondan a las necesidades coyunturales del régimen, las mismas que surgieron como mecanismo para acallar y desarticular los movimientos existentes que se configuraron como sectores de oposición.

Al respecto, Jadán (s.f) manifiesta que:

Demandas como el fortalecimiento de la separación de poderes, la transparencia de las actuaciones públicas, el goce de la libertad de expresión, la independencia judicial fue tachadas como demandas de sectores acomodados o «privilegiados»; ahí radicaba su populismo que ponía al gobierno de Correa al nivel de los gobiernos populistas de la región. (p. 37)

Con base a lo expuesto, se determina que el correismo abrió el camino para la conformación de nuevos movimientos afines al régimen que se interrelacionaban a partir de distintos mecanismos y que establecían acuerdos favorables al gobierno y los



dirigentes. Una de las formas más visibles se centraba en el ámbito electoral, cuando los movimientos y organizaciones aliadas constituían un contingente de votantes para el Movimiento Alianza País; adicional a ello:

los sindicatos fueron gestores importantes de sistemas de intercambios simbólicos y materiales entre bases obreras y estados; durante este período se conformaron los sistemas de seguridad social y las leyes laborales, que incluyeron candados que presionaron hacia el monopolio de la representación y de la exclusión de liderazgos independientes en los sindicatos. En esta perspectiva, la distinción clásica entre corporativismo societal y estatal ya no aparece tan nítida. (Garza, 2001, p. 11)

Adicional a ello, es necesario considerar que, para el caso de la Red de Maestros, ésta surge como consecuencia de la instauración de los Programas de Ajuste Estructural en América Latina, que prestaron especial atención al ámbito educativo. En este contexto, suscitó un punto de conflicto entre la Unión Nacional de Educadores (UNE) y el gobierno de Rafael Correa, particularmente, en torno a la decisión del régimen de implementar evaluaciones para medir el desempeño docente, lo que significó un enfrentamiento entre ambos actores que buscaban culparse mutuamente por las deficiencias existentes en la educación. Al respecto, Ospina (2010) indica que:

El gobierno radicalizó el conflicto convocando para el 28 de mayo en Guayaquil a una manifestación contra los maestros (replicada el 5 de junio por otra manifestación callejera de los maestros de la UNE) y luego desatando una campaña de publicidad en la que insiste en las “mafias” que mantienen la “secuestrada” la educación y protegen la mediocridad. Esa campaña gubernamental acusa al gremio de maestros de mantener el control de la educación pública y le asigna la principal responsabilidad en los problemas educativos del país. (Ospina, 2010, p. 5).

Como consecuencia de lo expuesto, el gobierno se vio en la necesidad de impulsar la creación de un movimiento de maestros que, por un lado, respalde las políticas que implementaba en el ámbito de la educación y, por otro lado, se constituya



en un contrapeso y fuerza de choque frente a las acciones de oposición que se generaban desde la UNE.

Ahora bien, el estudio de la problemática planteada requiere, además de los conceptos planteados, abordar algunas particularidades que permitan comprenderlo en su complejidad. Para ello se recurrirá a la sociología política, puesto que ésta nos permite entender la interacción existente entre sociedad y política. Adicional a ello, establece categorías que facilitan el estudio de:

las actitudes y la conducta política, la cultura política, la sociedad civil, la estratificación política, los movimientos sociales, los grupos de interés, los partidos políticos, las élites, los autoritarismos y los procesos de democratización, las políticas de poder y la violencia, y las bases sociales de las políticas públicas, sociales y del bienestar. (Moreno, 2017, p.1)

Por tanto, el abordar la problemática planteada desde ésta perspectiva teórica permitirá comprender cómo se desarrolló una relación conflictiva entre las centrales sindicales tradicionales y el gobierno de Rafael Correa; así como también la conformación de nuevos movimientos sociales, incluidos sectores sindicales, como mecanismo de reacción y respuesta frente al accionar de la oposición, por un lado, y como instrumentos para garantizar el aval social de las políticas públicas implementadas.

Por otra parte, desde los postulados de la sociología política es posible establecer que los conflictos en el campo laboral se centran en: i) la relación conflictiva entre los sindicatos o grupos gremiales y el gobierno y ii) la aparición de una forma de gobierno distinta, instaurada por el correísmo, en la edificación de los derechos laborales. (Laverde, 2018)

Entre paréntesis, antes de pasar adelante se debe esclarecer que en la presente investigación al hacer referencia al conflicto este se entiende como:

un espacio constitutivo de las sociedades contemporáneas, la cual permite entender el desarrollo de la democracia (Laclau 1993; Arditi



1995). En este sentido, el conflicto hace un acercamiento a la conformación de los procesos socio-estatales en un espacio-tiempo determinado y ofrece una visión a partir de los sujetos y la concepción de los procesos. Además, es concebido como una categoría que transgrede al orden social y permite la conformación estatal. (Laverde, 2011, p. 8)

Continuando con el análisis, en relación a la primera arista se la considera puesto que, a raíz del surgimiento de conflictos con los sectores tradicionales, el régimen correista asume la tarea de generar nuevos movimientos acordes a sus intereses y políticas, como ya se ha indicado anteriormente.

Asimismo, es necesario considerar que el conflicto puede ser analizado como la oportunidad que da lugar a la instauración de mecanismos de participación en los que es palpable la articulación entre el Estado y la sociedad (Laverde, 2011). Sin perjuicio de lo anterior, es importante dejar sentado que las diversas formas de organización social están condicionadas por fuerzas exógenas, así como endógenas las cuales, de una u otra forma, determinan su accionar.

Al respecto, en el caso de la Red de Maestros es evidente que surge como una respuesta estatal a las voces contrarias al régimen oficialista, por lo que su configuración y las demandas sociales, en el ámbito educativo, que plantean estaban alineadas a los postulados oficialistas. Tal situación desencadena en que se constituya como una organización frágil que responde a los intereses estatales o de los allegados a la propuesta estatal y educativa de Rafael Correa, antes que a las necesidades educativas y sociales.

Para finalizar, se debe dejar sentado que en los estados de tinte corporativo – como el instaurado en la época de Rafael Correa- la relación con la sociedad civil se centra fundamentalmente en colectivos organizados que basan su accionar en la subordinación y clientelismo en torno al régimen de gobierno oficialista. En relación a ello, Ospina (2010) expone que:

En los estados corporativos la sociedad civil, el Estado y el sistema político forman un híbrido indiferenciable. El Estado centralizó y



controló una ciudadanía tutelada. “El sistema político se confunde con el Estado, el gran acumulador y distribuidor del producto del trabajo social” (...) lo expresaron mejor que nadie, aunque lo refirieron a una época de la cual, en realidad, no alcanzaban a distinguir todavía los perfiles: “El Estado ejerció funciones más amplias que las de institución jurídica o expresión política de clases organizadas; funcionó como organización política misma de las clases”. (Ospina, 2010, p.7)

### **II.3.- El conflicto social y la movilización de recursos**

El conflicto social como materia de estudio ha tenido un sinnúmero de reflexiones teóricas, principalmente desde el área de la sociología. Se puede distinguir diferentes escuelas, las principales son la teoría consensualista, que plantea que el sistema social tiende a autocompensar la atención en actores y fuerza, de manera que las anomalías tienden a ser incorporadas en el sistema. Por otra parte, la teoría conflictivista entiende que las contradicciones son propias de la sociedad y que las contradicciones revelan los objetivos colectivos, así como el choque de intereses, esta teoría reconoce que el conflicto es el motor del cambio social (Cadarsó, 1995).

A través de estas grandes escuelas de análisis de la conflictividad social se pueden entender las causas del conflicto. En este trabajo sólo se hará constar las teorías que permiten adoptar la perspectiva clasista y la consensualista relacionada con el corporativismo.

Por un lado, la concepción marxista del conflicto social reconoce que la clave del conflicto es la contradicción entre clases, cuyos orígenes tiene relación con la actitud antagonista de las clases, debido a que una somete la otra y existe siempre una aspiración de la clase sometida por dejar de serlo (Cadarsó, 1995).

Para esta teoría, las contradicciones de clase se resuelven en la lucha por la obtención de la dirección de la sociedad, un proceso revolucionario que termina modificando la estructura social y fundando un nuevo orden socioeconómico.



Para el marxismo el criterio para movilización de masas o la acción colectiva debe ser una acción plenamente consciente, el actor fundamental es el proletariado cuya movilización es parte de su actuación política social, que identifica al sistema capitalista como origen de la situación de precariedad y de indisponibilidad de recursos sociales para la existencia de la clase y la reproducción de la vida en general (Boron, Amadeo, & González, 2006).

Desde la perspectiva marxista, cada organización tiene una vanguardia revolucionaria que actúa como una élite dirigente, con la capacidad de establecer objetivos de movilización, sin embargo, desde la misma perspectiva teórica se han establecido límites a la dirigencia vanguardista, que termina respondiendo a los intereses particulares más que a los colectivos (Boron *et al*, 2006).

Con la irrupción de los denominados “nuevos movimientos sociales”, en Europa y Estados Unidos, en los años 60, se experimentó la necesidad de explicaciones que vayan más allá del tradicional marxismo (Cadarsó, 1995).

Surgió la teoría de la movilización de recursos y las oportunidades políticas que se instaló la sociología norteamericana (Millán, 2009). Los precursores de la teoría fueron Charles Tilly y Mancur Olson, trataban de responder las interrogantes acerca de las motivaciones de los conflictos sociales, por qué las personas integran los movimientos, cuáles son las dinámicas de movilización. Las respuestas que la teoría formuló fueron esbozando lo que más tarde se conocería como la teoría de la elección racional, la conclusión, a la que arribó esta corriente teórica, es que el individuo se suma al movimiento por una elección racional fundamentada en los criterios de costo/beneficio, es decir que se generan expectativas alrededor de recibir beneficios haciendo referencia a las ventajas económicas contra los riesgos o costos (Cadarsó, 1995).

La contradicción fundamental que se estableció en esta teoría fue el maximalismo o el voluntarismo, como la elección racional de los individuos se sobrepone al beneficio colectivo de todos los miembros del movimiento. Para Olson el





maximalismo sólo es superado por las élites dirigentes debido a que ellos son capaces de alcanzar los objetivos programáticos de las organizaciones (Cadarsó).

Con posterioridad la superación del maximalismo generó otra contradicción que tenía que ver con la práctica de la movilización de los individuos, frente a esto la teoría generó el concepto de incentivos selectivos, que se referían a un grupo de compensaciones o coacciones hacia los miembros del movimiento para generar un proceso de cohesión interno (Cadarsó).

En función de este modelo de entendimiento de la organización y la disposición de los mecanismos de movilización, se presentaron diferentes modelos de procesos de movilización. Por un lado, el proceso de disgregación de las grandes organizaciones en grupos más pequeños, que hace referencia a la necesidad de una participación más intensiva de los individuos, para lograr objetivos específicos y el reparto selectivo de beneficios, este modelo tiene mucha semejanza con el carácter corporativista de los sindicatos (Cadarsó).

Por otro lado, la tendencia de las grandes organizaciones para generar hacia dentro de la organización un sistema de compensación, premio-castigo, para generar cohesión hacia dentro del grupo y lograr la movilización a partir de los incentivos selectivos, este modelo refuerza el modelo jerárquico en el movimiento (Cadarsó).

Por último, las actitudes individualistas de movilización son poco efectivas, son parte de grupos sin capacidad de organización, que se reúnen en grupos más pequeños con actitudes voluntaristas, pero con pocos recursos para obtener objetivos concretos (Cadarsó).

#### **II.4.- Teoría de la movilización de recursos**

La teoría de la movilización de recursos tiene entre sus principales exponentes a los siguientes autores: Mc Adam, Mc Carthy, Tarrow, Tilly, Craig, Jenkins, la teoría se preocupa sobre todo del proceso de organización, no se centra tanto en el individuo egoísta, sino como los individuos se reúnen para conformar organizaciones sociales y gestionan alrededor de esta los recursos que dispone, los recursos se los conoce como el



conjunto de actitudes y herramientas que disponen para alcanzar los objetivos trazados o propuestos por la organización (Galafassi, 2011).

Para la teoría de la movilización de recursos no interesa conocer la satisfacción individual, esto sucede por consecuencia, la teoría se centra en identificar cómo en la organización los movimientos sociales tienen la capacidad de movilizar la insatisfacción individual (Galafassi, 2011).

La teoría de la movilización de recursos concluye que los movimientos sociales son producto de la acción colectiva, en el marco de un contexto en el que subyacen conflictos, que son propios de la realidad sistémica en la que se desenvuelve la sociedad moderna (Galafassi, 2011).

Esta teoría maneja algunos elementos centrales, por una parte concepto de acción colectiva se refiere a la racionalización del interés propio o individual, por parte de los grupos, es decir que en la acción colectiva termina siendo la socialización de la elección racional del grupo de individuos que hacen organización (Galafassi, 2011).

La elección racional es consecuencia del despojo de la individualidad egoísta frente a la acción del grupo. Para esto existe un motor fundamental de la acción colectiva y este es el agravio. El agravio en la teoría es conocido como la manifestación perjudicial del sistema hacia el individuo o los grupos. Este agravio responde a las relaciones de poder que se establecen en el sistema y por lo tanto actúa como un elemento por fuera de la formación de la organización, pero explica las oportunidades que tienen acción colectiva para mover recursos hacia la organización y la definición de propósitos o metas (Galafassi, 2011)

La teoría se sustenta en la participación del actor racional, es decir aquel que a partir de la elección racional define técnicamente las herramientas y las actitudes para enfrentar a los agravios del sistema. Por lo que, para la teoría de la movilización de recursos el movimiento termina siendo un conjunto de opiniones y creencias que se oponen a una estructura social o mecanismo de distribución de recompensas, que representan un agravio o elección para un grupo poblacional (Paramio, 2005).



El movimiento social es la consecuencia de la organización de los individuos despojados de sus intereses individuales, producto de la elección racional que hacen para la movilización de sus recursos, hacia la obtención de objetivos que modifiquen la situación de agravio del sistema en contra de este grupo. Existe por tanto una perspectiva de oferta y demanda o de costo-beneficio que explica la participación individual y organizacional en un movimiento social (Paramio, 2005).

Por otra parte, existe una tipología determinada al interior de los movimientos sociales, por un lado, están las organizaciones formales y burocráticas que manejan un orden preestablecido en la formación y la definición de propósitos. Por otro lado, están los individuos que se suman frente al agravio a la acción colectiva y movilizan sus recursos hacia la consecución de los objetivos propuestos; y, también están aquellos sujetos individuales que toman la iniciativa frente a la organización a esto se le conoce como el empresario movimientista (Galafassi, 2011).

A pesar de que, la conformación de los movimientos sociales en la actualidad desde la perspectiva de la teoría de la movilización de recursos requiere de ciertos elementos burocráticos, para la formalización de la organización. Estos nuevos movimientos se presentan a sí mismos como más permeables, a diferencia de los antiguos movimientos sociales, que eran organizaciones institucionalizadas, centralizadas y que tenían una definición más bien clasista (Galafassi, 2011)

Por otra parte, desde la perspectiva del modo de comportamiento de los nuevos movimientos sociales, que se sustentan en la teoría de la movilización de recursos, se presenta un cambio de paradigma, sobre todo en los valores. En este caso se ha migrado desde los antiguos movimientos sociales que defendían los valores orientados a la libertad, la seguridad, el progreso material hacia la autonomía y la oposición al control centralizado. Este modo de actuar se desprende de la forma de organización interna con la que se constituyen los nuevos movimientos sociales a gran escala, debido a su actitud de horizontalidad y a la definición de objetivos de mediano alcance; y, también a la interferencia de partidos políticos que limitaban la informalidad y la espontaneidad de la manifestación de la acción colectiva, lo que conduce a los nuevos movimientos sociales



a una política de protesta y exigencia predominantemente negativa antes que propositiva (Galafassi, 2011).



## CAPÍTULO III

### MARCO METODOLÓGICO

#### III.1.- Antecedentes

El enfoque cualitativo del estudio de caso se ha incorporado como una técnica de estudio de movimientos sociales, por la posibilidad que tiene el investigador de interiorizar las prácticas del objeto de estudio, al mismo tiempo que se permite aislar de las condiciones que hacen este objeto, para generar una perspectiva de investigación de los elementos que lo conforman (Arzaluz, 2005).

El desarrollo de la investigación cualitativa ha producido la generación de varios enfoques y modelos teóricos, que han permitido diseñar diferentes estrategias metodológicas, para abordar objetos de estudios complejos. Algunas de estas estrategias pueden ser las bibliográficas, demográficas y los estudios de caso, cada una de estas posee sus ventajas y desventajas, pero han contribuido en determinada forma al desarrollo de la investigación cualitativa aplicada a los movimientos sociales.

Para determinar la elección de una estrategia de investigación cualitativa se deben considerar tres aspectos fundamentales; la pregunta investigación, el control de los eventos o comportamientos de la investigación y si los eventos son de carácter histórico contemporáneo. A partir de esto, se determina la selección de la estrategia de investigación para el estudio de caso (Forni, 2010).

El diseño de investigación cualitativo permite responder las preguntas de investigación sobre el objeto, en particular, el cómo y porqué del objeto de estudio, es decir que demanda una interpretación de calidad sobre el objeto de estudio. Por otra parte, no requiere del control del comportamiento de los eventos que hacen parte del objeto de estudio y se enfoca en eventos contemporáneos. De tal manera que, esto sirven como una muestra tomada en relación a conductas históricas, de forma que el estudio de caso aplicado a los movimientos sociales se convierten en herramientas de significativa importancia porque permite explicar con una respuesta de calidad, como ser originado, cómo funcionan, cómo se organizan o porqué se origina la organización,



porque funcionan de una u otra forma, etc.; y, permite analizar el movimiento social dejando a los eventos que contextualizan la organización a libertad de ocurrencia, debido a que son también sociales y no son posibles o susceptibles de control y solo permite una referenciación del movimiento social, desde la actualidad hacia atrás, si se requiere una mirada histórica o historiográfica (Hernández Sampieri, 2018).

Los primeros investigadores que aplicaron el método de estudio de caso sistemáticamente para el análisis de fenómenos sociales, fueron los investigadores de la Escuela de Chicago, estos utilizaron a la metodología como una herramienta que permitirá entender a la unidad de análisis como un conjunto complejo y amplio, compuesto de diferentes partes que se iban comprendiendo a medida que se profundizaba su estudio. Por otra parte, los estudios de caso son reconocidos como propuestas metodológicas que permiten la contrastación de teorías, identificación de condiciones de producción de discursos, verificación de importancia y condiciones; y, por último la concatenación de todos estos para la explicación de datos empíricos (Galafassi, 2011).

La metodología del estudio de casos fue durante mucho tiempo considerada como un diseño estratégico poco acertado para el propósito de contrastación de teorías, debido a que, el control de los efectos de las variables era limitado y no proporcionaba la posibilidad generar un control de estos. Fundamentalmente, esta crítica fue esgrimida por los funcionalistas y la teoría de sistemas que pretendían llevar al control de las variables en los procesos sociales a una suerte de laboratorio social, tendiendo a aislar las condiciones más uniformes del proceso social y descartando aquellas que se creían irrelevantes (Arzaluz, 2005).

Por otra parte, las críticas acerca de la debilidad metodológica del estudio del caso se centraban en a la imposibilidad de generar resultados generalizadores, debido a que el estudio de caso presentaba solamente resultados específicos sobre un objeto o unidad de análisis y estos deberían ser tomados como meramente orientativos, no podían generarse principios absolutos sobre los resultados de la investigación. Este tipo de crítica fue descartada por el empirismo metodológico que más tarde consideraría que el análisis de particular y específico de las condiciones materiales de un proceso social



podría generalizarse, siempre y cuando se demostrara la existencia de otros casos, sin llegar a generarse una lectura de principios absolutos, pues siempre estarían en constante contrastación (Arzaluz, 2005).

Los estudios de caso por tanto pasaron a generar cierta expectativa alrededor de las investigaciones de fenómenos sociales, porque generaban la posibilidad de incorporar o definir estrategias de investigación, con herramientas analíticas de otras metodologías inclusive cuantitativas y generaban resultados que si bien no eran generalizables desde la perspectiva de la creación de principios absolutos, abrió la puerta para que se multiplicarán investigaciones en la misma línea de los estudios, que se querían validar como generales o se buscaban contrastar y replicar (Sosa, 2019).

### **III.2.- Diseño de la metodología de la investigación**

Varios autores como Parsons, Bourdieu, Mendizábal y Martínez Carazo reconocen que de la mano de la elaboración de marco teórico se debe realizar el diseño de la investigación, que inicia con el planteamiento del problema a través de la pregunta de investigación hasta la presentación de los resultados de los datos analizados.

En la metodología de investigación cualitativa el proceso del diseño de investigación debe incorporar algunos criterios como la flexibilidad, debido a que la característica sobre el que se aplica este tipo de metodologías, es que su objeto de estudio es el resultado de alguna interacción social y de la experiencia empírica. De tal manera, que es un objeto que puede irse modificando, por lo que requiere de una metodología de investigación de igual forma flexible, lineal que facilite la relación de los conceptos establecidos en el marco teórico con los elementos recogidos de la realidad (Sosa, 2019).

El diseño de la metodología de investigación se refiere a la serie de pasos que se deben realizar como secuencia lógica, para desarrollar el análisis científico sobre los datos empíricos, consta de los siguientes elementos: pregunta de investigación, hipótesis o los presupuestos teóricos sobre los que se realiza la investigación, la selección de la unidad de análisis o el caso; y, por último, las técnicas de recolección de la información (Hernández Sampieri, 2018).



### **III.3.- Pregunta de investigación**

¿Cómo se llevó a cabo el proceso de constitución de los gremios docentes y qué efectos generaron en la relación con el Estado para la elaboración de políticas públicas dirigidas hacia docentes?

### **III.4.- Hipótesis**

El proceso de constitución de los gremios docentes ha generado efectos decisivos en la relación con el Estado, para la elaboración de políticas públicas dirigidas hacia los/as educadores/as. A simple vista y análisis es claro que durante el proceso de conformación tanto de la UNE como de la Red, existieron distintas motivaciones y contextos políticos que dieron paso a su conformación, así como también una amplia diferencia en cuanto a los objetivos y fines. Sin embargo, el presente estudio requiere evidenciar –a través de una revisión de fuentes documentales e históricas- cómo el origen da lugar a un tipo de gremio y de relación con el Estado.

### **III.5.- Criterio para selección de caso**

El presente estudio pretende evidenciar con detenimiento el proceso de constitución de los gremios docentes del Ecuador, como la UNE y la Red de Maestros. Pues el contexto político, los motivos, los actores directos e indirectos y los objetivos por los cuales fueron creados pueden determinar su accionar y relación con el Estado, en la participación para la definición de políticas públicas dirigidas hacia los/as docentes.

### **Técnicas para recolección de datos**

El presente estudio requiere de la aplicación de los métodos cualitativos debido a la naturaleza de su análisis, es por ello que se basará en las siguientes técnicas para la recolección de datos, tales como:





**Tabla 1. Técnicas de recolección de datos por etapa de investigación y metodología**

Metodología	<i>Etapa de investigación</i>	<i>Técnica de recolección de datos</i>	<i>Instrumento</i>
<b>Método heurístico</b>	Definición corpus teórico	Análisis documental	Matriz de análisis
<b>Cualitativa</b>	Estudio de caso	Análisis documental Revisión bibliográfica Análisis de discurso	Matriz de análisis Entrevistas

**Fuente: Elaboración propia**

Con respecto al procedimiento para la aplicación de las técnicas de recolección de datos, como primer paso se identificarán los años de constitución de cada gremio, así como el contexto político bajo el cual se crearon. De esta manera, se podrá identificar a los actores que participaron, y luego priorizar de acuerdo al nivel de vinculación con el proceso, la definición de la técnica a ser aplicada. Así como se identificarán actores, se identificarán pronunciamientos que hayan realizado y con ello simultáneamente proceder a realizar la revisión documental. Cabe destacar que la identificación de actores e información a recabar deberán estar ligadas a cada uno de los objetivos específicos descritos.

Para la ejecución de las entrevistas a profundidad se ha realizado un proceso de revisión de los actores claves vinculados en los procesos de constitución de los gremios, considerando como criterios de selección, lo siguiente:



- Ser partícipe en el proceso de constitución de los gremios docentes de manera activa y protagónicamente.
- Haber laborado en alguna institución pública, privada o sin fines de lucro vinculada a los gremios de docentes.
- Persona que haya mantenido contacto permanente o alguna vinculación con los dirigentes o portavoces oficiales de los gremios.

Con respecto a los criterios de exclusión fueron:

- Imposibilidad de participar por razones personales y/o políticas
- No haber participado activa y protagónicamente en la constitución de los gremios.

Luego de haber procedido con la aplicación de la metodología para la selección del entrevistado, se obtuvo el resultado bajo el criterio de selección de confianza y haber manifestado su interés en la participación de la entrevista, a una sola persona quien fue un alto funcionario vinculado al proceso de constitución.

A continuación, se presenta la Operacionalización de las variables del presente estudio, para entendimiento del diseño de investigación:

**Tabla 2. Operacionalización de variables**

***OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES***

<b><i>Objetivos específicos</i></b>	<b>Variable</b>	<b>Conceptualización</b>	<b>Indicadores</b>
<i>Describir el proceso de constitución de los gremios docentes, su contexto, motivos, objetivos que dieron</i>	Origen	Contexto político y social bajo el cual se conformó el gremio.	Tipo de gobierno Normativa existente Reconocimiento estatal Sistema educativo vigente



<i>paso a su creación y su respectiva caracterización.</i>			Políticas educativas vigentes dirigidas hacia educadores/as
<i>Identificar los tipos de relaciones y tensiones establecidas entre los gremios docentes y el Estado al momento de su constitución.</i>	Relación con el Estado	Identificar la posición del Estado en el momento de constitución de los gremios.	Posición del Estado Posición de los representantes de los gremios
<i>Establecer relaciones entre el origen de los gremios docentes y la forma de actuación frente a la definición de políticas públicas dirigidas hacia los/as educadores/as.</i>	Participación	Gracias al proceso de constitución de los gremios se logrará identificar el accionar u orientaciones establecidas para su relación con el Estado.	Representantes Procedimientos y mecanismos establecidos para la relación con el Estado

**Fuente: Elaboración propia**



## CAPITULO IV

### PROCESO DE CONSTITUCIÓN DE LOS GREMIOS DOCENTES, UNIÓN NACIONAL DE EDUCADORES Y RED DE MAESTROS

#### IV.1.-El origen clasista de la Unión Nacional de Educadores (UNE)

El proceso de constitución de la Unión Nacional de Educadores (UNE) se remonta al período posrevolucionario de 1944, denominado la Gloriosa, en el que las fuerzas sociales y políticas de izquierda lograron derrocar al presidente Arroyo del Río, como producto de una gran alianza democrática, que unía desde conservadores y liberales hasta comunistas. Pero para entender el proceso de constitución y la fundamentación filosófica de este gremio hay que remontarse en el tiempo, principalmente, a los años posteriores de la Huelga General, del 15 de noviembre de 1922, pues de ahí se desprende el proceso constituyente de las organizaciones sindicales de trabajadores. Es así que, en 1925, ya se configuró una primera organización de profesores denominada la Liga Nacional de Preceptores, cuya principal característica es que tenía una inclinación clasista, sin embargo, cayó en la inactividad y desapareció (Kersffeld, 2013)

Posteriormente se fue formando el Club de Maestros en el Colegio Mejía, que tuvo una orientación más cultural, pero en ese entorno se fueron proponiendo programas políticos, que más tarde conducirían a la constitución de una herramienta a escala nacional para el magisterio.

El Club de Profesores del Mejía, que pronto ganó prestigio por su importante labor cultural. Sobre esta base, y junto con compañeros y activistas de la izquierda como Emilio Uzcátegui, Elisa Ortiz Garcés y Leopoldo Chávez, fundó en 1937 el Sindicato de Profesores del Mejía, que sería transformado algunos años más tarde en la Unión Nacional de Educadores (Kersffeld, 2013, p.2)

En 1933, se vivió nuevamente un impulso significativo al proceso de sindicalización a escala nacional, se logró inclusive conseguir un Decreto Ejecutivo, que



hacía obligatorio la participación de los profesores dentro del sindicato de maestros, esto generó cierto alejamiento frente a la decisión autoritaria de pertenecer a un sindicato y por lo tanto fracaso.

La organización de maestros se fue consolidando hasta 1938, socialmente era significativa, tenía relevancia en las luchas sociales que se desencadenaba en contra del ejecutivo, principalmente en la organización de huelgas nacionales o la participación en otro tipo de manifestaciones; es así, como con el advenimiento de la Revolución del 28 mayo del 1944, el magisterio adquiere una participación significativa en este momento histórico; y, una vez sobrepasado el proceso revolucionario, se reúne en Quito el Primer Congreso Nacional del magisterio ecuatoriano que fue convocado por el Sindicato de Educadores (Uzcategui, 1951).

En el gobierno de Arroyo del Río , en 1944, la organización de maestros identifica la necesidad de fortalecer la representación gremial, motivo por el cual organizó y desarrollo el Primer Congreso Nacional de Educadores Ecuatorianos, en la ciudad de Quito del 1 al 4 de agosto de 1944, con la participación de 83 delegados representantes de las provincias de todo el país, el mismo que se le denominó Congreso de "Unificación del Magisterio", siendo la resolución más importante consolidar el Sindicato Nacional y conformar la Unión Nacional de Educadores, con afiliación libre y no obligatoria. Naciendo en esta fecha “la organización gremial más fuerte, unida y combativa en la historia de nuestro país (con un objetivo fundamental) la defensa de la educación laica, fiscal, gratuita, de calidad, que garantice los derechos de maestros/as, niños/as y jóvenes” (UNE, 2015, p.1)

La convocatoria al Primer Congreso Nacional del magisterio ecuatoriano tuvo como objetivo el proceso de unificación o sindicalización a escala nacional, la definición de la coyuntura de la vida política del Ecuador y el estudio de los problemas de la educación. Se planteó inicialmente la generación de un programa de carácter clasista debido a que este encuentro concurren la gran mayoría de maestros que se encontraban sindicalizados con anterioridad, a lo que se sumó la influencia externa de partidos políticos, principalmente socialista y comunista, lo que indica que la reunión tenían una conciencia de carácter clasista (Uzcategui, 1951).



No se dejó de lado tampoco el aspecto pedagógico propiamente profesional de los maestros, las preocupaciones de realizadas acerca de la educación en el país y como desde esa plataforma generar programa sindical:

Las discusiones se realizaron en el ambiente más propicio de mesura y ponderación. Nada de proselitismos, ni egoísmos; nada de discursos demagógicos e incendiarios. Se oyó la voz serena, profunda y mesurada de los maestros. Todos trajeron sus sugerencias realizables y de buen sentido patriótico y pedagógico (Uzcategui, 1951, p. 4)

Como consecuencia de la efervescencia constitutiva y la necesidad de fortalecer el sindicato a escala nacional sobrevino un período de actividad militante muy importante. Sin embargo, a esta actividad le sobrepuso la lucha entre partidos para determinar la hegemonía, de uno sobre otro, en particular entre el partido socialista y el partido comunista, que se definían en el marco de una pugna internacional, sobre el carácter reformista o revolucionario de sus organizaciones y su dependencia a una u otra Internacional. Se puede identificar que con posterioridad a este tipo de actividades sucedió el declive de la actividad sindical y distanciamiento militante, sin embargo, cómo se anota el sindicato se mantuvo sobre todo en Guayaquil, así en el texto de Uzcategui (1951), se dice:

el Sindicato no ha muerto: su vitalidad se ha puesto de manifiesto particularmente en Guayaquil. Y ha tenido sus reuniones, aunque no de la magnitud del gran Congreso, a causa de los distanciamientos (p.5).

Como afirma, Uzcategui (1951), este tipo de distanciamiento son propios de la evolución del proceso constituyente de las organizaciones, a pesar de que se fueron quedando relegadas las aspiraciones individualistas. Se puede notar que la movilización de recursos que se hizo respecto del Primer Congreso demostró que los partidos políticos pesaban mucho en el proceso constitutivo, que inclusive se convirtió en un mecanismo de limitación de movilización de recursos, en especial para la constitución escala nacional de la herramienta sindical del magisterio.



Posteriormente, la organización se fue reestructurada de tal manera que recobró la imagen de entidad nacional, algunos de los maestros que estuvieron a cargo de este proceso de reconstitución fueron Ciro Maldonado y Odilo Aguilar. Estos dos profesores fueron sin duda aquellos que reunieron y asociaron con carácter de clase a los maestros convocando a través del Comité Ejecutivo del Sindicato al Congreso de la organización se nota claramente que:

Una vez más triunfa el sentido de unidad sobre los egoísmos y los intereses pequeños. En Quito se reúnen maestros de la República del 21 al 25 de octubre último y al parecer se ha unificado el magisterio (Uzcategui, 1951, p. 5).

El carácter clasista de la organización se puede identificar en el temario de los intereses, que se propusieron para abordar en el Congreso de la Unión Nacional de Educadores, convocado del 21 al 25 de octubre. En este temario se hace referencia a aspectos generales de la organización y de la educación en el Ecuador, pero el que interesa para determinar la perspectiva ideológica de la organización y su carácter autonómico o no del Estado, es el que se establece en el tercer tema, que se identifica como: “la UNE y los problemas clasistas” (Uzcategui, 1951, p. 5), que trató los siguientes aspectos:

a) Defensa profesional y económica. b) Ley de Seguro de Cesantía del Magisterio. e) Ley de Jubilación. d) Representación funcional ante la Legislatura para cada una de las tres etapas de la Enseñanza (p.5).

Otros de los elementos que puede destacarse para entender el origen clasista de la UNE, son las conclusiones que se obtuvieron en el Congreso, varias fueron sometidas con carácter de urgente y en forma de demandas al Ministerio del ramo, indicando que la forma de resolver las demandas sería de forma inmediata. Por otra parte, en el marco de la educación pública, el primer programa de actividades impulso la exigencia de una sintonización de la educación con las necesidades poblacionales. Otro aspecto que destacar, es que el Congreso se realizó por medio del esfuerzo y movilización de recursos de los profesores, que asistieron al Congreso formando un solo cuerpo



orgánico, como se menciona precisamente en el volumen editado por la Casa de la Cultura Ecuatoriana en el que se recoge las memorias del Primer Congreso de la organización, dirigido por el Dr. Emilio Uzcategui, presidente de la sección de Filosofía y Ciencias de la Educación.

#### **IV.2.- La Red de Maestros y la respuesta a deformación orgánica de la Unión Nacional de Educadores**

La constitución de la Red de Maestros puede ser determinada en dos momentos, el primero en el año 2010, que inicia el proceso de ideación, de lo que debería ser una nueva organización de maestros y el segundo momento, de mayo del 2013 a noviembre del 2016, en el que tiene mucha relevancia en Ministro de educación Augusto Espinoza, que corresponde la construcción de la organización.

Según el entrevistado, ex asesor del ministro Augusto Espinosa, el origen de la Red de Maestros, se remonta al descontento con la UNE, debido que con el tiempo las pugnas partidarias al interior lograron decantar los intereses gremiales por los intereses partidarios, pues al final el Partido Comunista Marxista Leninista del Ecuador (PCMLE), de orientación maoísta se hizo con la dirigencia de la organización; y, por tanto fue transformándose el carácter clasista y unitario que tenía la organización. De todas maneras, esta pugna hegemónica entre los partidos, por hacerse de la dirección de la Unión, fue una característica que nació con la misma organización y que se remonta sus orígenes constitutivos. Según el entrevistado (2019), en su entrevista:

a la Une la acusaban de que es una institución, una organización en donde existían muchas arbitrariedades. La UNE se convirtió en el brazo político al interior del gremio de los maestros al interior de un partido político y en esa medida ellos tenían el manejo y el control de esa organización (p.1).

Se identifica que los problemas de la UNE eran de carácter organizativo, debido a que no era muy democrática, no existía un proceso participativo en los puestos de dirección de hecho “la gente que lideraba esta organización tenía que ser necesariamente gente del partido y los procesos no eran muy democráticos, estaban





atravesados por una política del miedo, por una política de la conveniencia” (el entrevistado, 2019, p.1)

Los maestros que se encontraban dirigiendo las diferentes instancias organizativas de la UNE, coincidían políticamente con el partido que hegemonizó al sindicato de maestros, el resto de maestros tuvieron que plegarse ante este tipo de dirección, pues era un gremio único a escala nacional, que representaba la única opción para poder tramitar varios beneficios respecto de sus actividades laborales, así:

tramitar el lugar geográfico de trabajo cercano al domicilio uno tenía que ser parte del gremio, para las cargas horarias uno tenía que ser parte del gremio, para ser rector de alguna institución tenía que ser parte del gremio. Es decir, los méritos, la carrera del maestro estaba atravesada por la adhesión al partido, no había posibilidad de alguien que esté por fuera del partido que lo consideren o lo tomen en cuenta. Entonces claro, era un manejo arbitrario, un manejo antidemocrático, un manejo autoritario de ese gremio, eso por un lado (entrevistado, 2019, p.1).

Según el entrevistado, la UNE logró crear el Fondo de Cesantía del Magisterio Ecuatoriano (FCME), pero este se convirtió en instrumento de la dirigencia para financiar políticamente las actividades del partido. La actitud en el manejo de los fondos de ahorro del magisterio para la cesantía era poco transparente, se habían hecho algunas inversiones sobre todo en la construcción que terminaban siendo mecanismos de estafa, para los maestros, así como llegado el momento las cesantías no correspondían a lo aportado.

La institución era una caja chica de esta organización política, Lo cual fue notorio en algún momento cuando, justo se cerró este fondo de cesantía y esto paso al IESS a tal punto que los maestros no tenían claridad, había falta de transparencia en el manejo de sus cuentas, es decir, ellos ahorraban, depositaban o se les retenía mes a mes una x cantidad de dinero con la posibilidad de tener un fondo cuando ellos se retiren, cuando estén cesantes (Entrevistado, 2019).



Con todos estos antecedentes de inconformidades y arbitrariedades que se sucedieron alrededor de la organización, existió un marco de protesta generalizado en contra de la dirigencia de la UNE, pero la imposibilidad de que una nueva dirección sea posesionada, porque se estructuraron mecanismos orgánicos que impedían que el partido político en algún momento pierda el control de gremio. En ese sentido, la coyuntura política del gobierno nacional, liderado por Rafael Correa, que toma distancia con posterioridad del 2008, del Movimiento Popular Democrático (MPD) brazo político de PCMLE, debido al proceso de evaluación a los maestros, se preparó un escenario para el apareamiento de un nuevo actor social y político, se termina fortaleciendo la idea de la constitución de un nuevo instrumento que permita agremiar a los maestros, que tenían descontento con la UNE. Herrera (2019) considera que se dieron dos elementos sustanciales de motivación para que surja la red de maestros, estos fueron los siguientes:

- 1) Tener un discurso legítimo de tener un organismo, institución, un gremio que represente los reales intereses de los maestros, que sea democrático, que este de alguna manera menos partidizado, que represente a los intereses gremiales, más que a los intereses del partido y por otro lado
- 2) había una necesidad del gobierno de tener una interlocución con los docentes (Entrevistado, 2019).

Según el entrevistado (2019) existía la necesidad de descorporativizar varios sectores que habían nacido a la luz de orientación de clase, pero se fueron transformando en instrumentos en los que primaban el interés individual o de un grupo de personas, que empezaron a entablar una relación con el Estado, en la que sólo se levantaban como intermediarios de beneficios grupales.

Como indica el entrevistado existía la necesidad de reconstruir la historia del gremio de los maestros, solventando las inquietudes democráticas organizativas con un afán clasista, pero también la constitución de la Red de Maestros respondió a los intereses de gente en “el gobierno, con nombre y apellido, gente que pensó en esta posibilidad, que promovió esta organización y dedicó su tiempo como funcionario para



viajar a las provincias, para contactar a los líderes, para organizar reuniones, para entablar un lobby político” (entrevistado 2019, p.1)

El proceso de Constitución de la Red de Maestros fue adquiriendo la tonalidad que le dio el gobierno de turno. De hecho, se puede pensar que existió una formación auspiciada por el gobierno nacional presidido por Rafael Correa, para lograr que este gremio sea el interlocutor oficial a nombre de los maestros; y, que de esa manera se pudiera viabilizar las políticas públicas, que se estaban llevando a cabo.

La actividad pre-constitutiva estuvo a cargo del Ministerio de la Política, en la época en que fue secretaria Doris Soliz. “básicamente lo que pasó, es que un funcionario se dio el trabajo de contactar a líderes inconformes y con alguna gente que había estado pensando en la alternativa a un gremio diferente y cosas por el estilo, y les planteo esta necesidad” (entrevistado, 2019, p.1)

Desde la perspectiva, de la teoría de la movilización de recursos se puede reconocer que el agravio, que es motor de la actitud individual que permite la organización es la inconformidad con otra organización, con la escala de beneficios de la dirección de la UNE; pero también existe la movilización de recursos del Estado para la constitución de esta nueva herramienta. Evidentemente los conceptos permiten demostrar que el origen deja de ser meramente clasista, no existe un desprendimiento de la individualidad egoísta para juntar los esfuerzos del grupo de maestros a una voluntad colectiva, sino que existe la necesidad de un interlocutor político por parte del Estado para que facilite el proceso de reformas educativas.



## CAPITULO V

### RELACIÓN ENTRE LOS GREMIOS DOCENTES Y EL ESTADO

#### V.1.- Antecedente de la relación gremio y Estado

El análisis de la relación entre gremios docentes y Estado, requiere del entendimiento profundo iniciando por los motivos de conformación y como la definición de estos pueden generar efectos en la interacción permanente con el Estado. Razón por la cual, el presente estudio nos lleva a indagar y profundizar sobre las categorías denominadas, corporativismo, neo corporativismo y sindicalismo.

Para abordar este análisis se tomarán en cuenta las investigaciones realizadas por Philippe Schmitter y Guillermo O`Donnell, así como varios autores que realizan análisis de estos investigadores. En este sentido Schmitter, considerado uno de los mayores investigadores en torno al corporativismo, define en su concepto clásico como:

Un sistema de representación de intereses en el cual las unidades constitutivas se organizan en un limitado número de categorías singulares, compulsorias, no concurrentes, ordenadas jerárquicamente y diferenciadas funcionalmente, reconocidas y autorizadas (si no es que creadas) por el Estado, y a las que se les concede un explícito monopolio de la representación dentro de sus respectivas categorías a cambio de observar ciertos controles en la selección de sus líderes y en la articulación de sus demandas y apoyos (Schmitter, 2011, p. 618).

Bajo esta definición podemos analizar que más allá de existir la normativa amplia en el momento de conformación de la UNE y de la Red de Maestros, estos dos casos de estudio se encuentran inmersos en la representación de intereses colectivos, que de alguna manera el hecho de garantizar o impulsar su creación ya sea bajo un Decreto Presidencial en el caso de la UNE y conforme los derechos garantizados en Constitución de la República, en el caso de la Red, el impulso o voluntad política del Estado puede ser considerado como una acción que permitirá reproducir las condiciones



necesarias para la interacción entre el Estado y la sociedad, regulando el conflicto de las clases sociales (Goldín, 2013, p. 2).

En este sentido tanto la UNE y la Red de Maestros, pueden ser considerados dentro del proceso de concertación social de representación de intereses, que forman parte de la mediación entre la sociedad (intereses educativos) y el sistema político y partidario, los lobbies que permitieron obtener el reconocimiento de autoridades y los grupos de presión vinculados (Goldín, 2013)

Durante el periodo de los estudios realizados por Schmitter en torno al corporativismo clásico<sup>1</sup>, surgieron un sin número de cuestionamientos a su definición, debido a que ésta fue enmarcada netamente en la representación de intereses, excluyendo el amplio espacio que desde entonces ocupa el corporativismo como un factor institucionalizado de formación de políticas antes que solo una manera de articulación de interés (Goldín, 2013).

En el mismo contexto para O'Donnel concibe al corporativismo como un módulo, un conjunto bifronte y segmentario de estructuras de vinculación entre el Estado y la sociedad. Esa característica bifronte se debe a dos componentes simultáneos pero diferentes: la “estatización” de organizaciones de la sociedad civil y la “privatización” de algunas áreas institucionales del Estado. Que podría decirse, la penetración del Estado en la sociedad civil (O'Donnel, 1998).

Con base al concepto del corporativismo clásico, Schmitter lo clasifica en corporativismo social y de Estado. El primero se refiere a la relación con el Estado que a pesar de estar inmersos en un mismo sistema político, existe un nivel de autonomía con sistemas de representación y líderes que pueden tener distintas ideologías. Este tipo de corporativismo aparece sin necesidad de contar siempre con el impulso del Estado (Schmitter, 2011).

Medina citando a Schmitter (1995), menciona que el surgimiento del

---

<sup>1</sup>Esta distinción es reconocida por Schmitter (1982) en su “Reflections on Where the Theory of Neo-Corporatism Has Gone and Where the Praxis of Neo-Corporatism may be Going” in *Patterns of Corporatist Policy-Making (Lehmbruch&SchmitterEds)*, SAGE; *Modern Politics Series, Vol 7 pages 259-279*, estableciendo la definición del corporativismo 1 y 2.



corporativismo social, implica una relación más o menos autónoma de las organizaciones que buscan una concertación social y negociación con el poder público (Medina, 1995).

El segundo tipo de corporativismo establecido por Schmitter, el corporativismo de Estado o estatal, se refiere a la fuerte relación de subordinación que se encuentran inmersos los grupos sociales antes el poder burocrático central, es decir, existe un alto grado de penetración del Estado en el impulso de participación de las organizaciones sociales. Este tipo de relación aparece como un elemento definitorio, es decir, por algún fuerte interés del Estado (Schmitter, 2011).

Entre las interpretaciones existentes, se puede encontrar que las organizaciones son emergentes del Estado y como tales hasta autónomas respecto de sus propios miembros y esto se refiere a que, de alguna manera sirven como extensión de la burocracia estatal más que una expresión de los intereses políticos de sus miembros, pues se concluye que en este caso la línea entre lo público y privado de alguna manera queda diluido. (Goldín, 2013).

Otra de las definiciones en torno al corporativismo que también ha sido utilizada, corresponde a la definida por Gerard Lehbruch en Baccaro (2004) quien establece que:

El corporativismo más que un modelo de articulación de intereses es un modelo institucionalizado de formación de políticas, en las cuales, grandes organizaciones de interés cooperan con otras y con autoridades públicas no solamente en la articulación de intereses, sino en sus formas de desarrollo y en la “asignación autoritaria de valores” y en la articulación de tales políticas (p.4).

A pesar del nuevo análisis, el propio autor menciona que el corporativismo no ha desaparecido, sino que este nuevo concepto se refiere a la práctica permanente que han venido realizando los países y las modalidades que se van gestando de acuerdo a cada realidad.



## **V.2.- La UNE y la Red de Maestros entre la autonomía y la corporativización**

Analizando las definiciones clásicas planteadas por Schmitter, se puede de alguna manera asociar que las relaciones de los casos de estudio con el Estado al momento de su constitución, tanto de la UNE como de la Red de Maestros, pueden ser vistos en un primer momento como un corporativismo estatal, este carácter más marcado en la Red de Maestros, que si bien es cierto, no se ha impuesto la conformación de estos gremios, pero si ha existido la intencionalidad política al reconocerlos como gremios, y en relación a la UNE se puede pensar que además existe el decantamiento a un corporativismo social, dado por esa forma de intermediación de intereses. En esta vista inicial, cabe precisar la falta de análisis en relación a la ampliación de los estudios con respecto al corporativismo estatal, pues el mismo Schmitter (citado en Ignacio Medina Núñez, 1995) ha reconocido cómo se ha avanzado más allá de su primera definición del modelo, el llamado neo corporativismo.

En relación a la nueva redefinición, el neo corporativismo nace de una dinámica social que crea y preserva la autonomía de los actores colectivos, este último es policéntrico y las relaciones entre los actores puede ser consensual pero también legítimamente conflictual Marqués Pereira (1999 citado en Goldín, 2013). Parte de este análisis sintetiza el esquema, estableciendo que ni el Estado dirige a las asociaciones de interés, ni las agencias estatales son capturadas por los intereses privados. Pues tanto el Estado como las organizaciones gozan de cierto grado de autonomía (Goldín, 2013).

Continuando con este análisis, se destaca la interpretación al precisar que el neo corporativismo constituye un reacomodo en la estructura política de relaciones entre los grupos sociales dentro del capitalismo; es una reforma que no cambia el modo de producción dominante, pero produce una coordinación más estable entre los grupos en conflicto. (Medina, 1995)

Relacionando los casos de estudio, tanto la UNE como la Red, se encuentran inmersos en la redefinición del corporativismo estatal, pues su conformación y de acuerdo a los antecedentes descritos e información identificada en sus estatutos de constitución, existirían tres rasgos principales que se puede hacer analizar haciendo énfasis a los siguientes aspectos: a) el surgimiento de las organizaciones reconocidas



por el Estado y su forma de intermediación de intereses, b) la influencia que tienen las organizaciones en la formación de políticas públicas y c) el control que el Estado puede ejercer sobre las organizaciones o asociaciones (Medina, 1995).

Finalmente se puede decir que el neocorporativismo, constituye la redefinición del corporativismo estatal, pues es un reacomodo en la estructura política de relaciones entre los grupos sociales dentro del capitalismo, puesto que es una forma de no cambiar el modo de producción o relación dominante, pero produce una coordinación más estable entre los grupos del conflicto (Medina, 1995).

Así también, para Schmitter esta representación de interés, difiere entre el corporativismo y sindicalismo, puesto que él conceptualiza al sindicalismo como una agregación de intereses, más allá de una representación, pues sus miembros pueden constituirse en un número ilimitado que se agrupan de manera voluntaria, los cuales no buscan competitividad, sino más bien protección, que no poseen reconocimiento del Estado o algún partido político, y menos aún no poseen controles estatales o partidistas en la selección de sus líderes o en la articulación de intereses, sin el ejercicio del monopolio de la re-presentación, sino resolviendo sus conflictos y “distribuyendo con autoridad sus valores” de manera autónoma sin la interferencia estatal (Schmitter, 2011, pp. 620-621).

Otros autores que analizan a profundidad el proceso participación de los sindicatos docentes en América Latina, conceptualiza a los sindicatos como asociaciones especiales que operan en un contexto legal para mejorar las vidas de sus miembros y proteger los derechos de los trabajadores, a través de acciones y objetivos unificados. Pues estos sindicatos se encuentran autorizados a negociar por los intereses de sus miembros y establecer la interlocución con las instituciones estatales (Carlos Torres y Daniel Schugurensky, 1999)

En este sentido, estos autores realizan una aproximación a lo que podrían ser los tipos de sindicatos, estableciendo una distinción entre trabajadores o profesionales, es decir, sindicalización versus profesionalización. Pues afirman que los docentes son servidores públicos con una responsabilidad de formar a las futuras generaciones, es





decir, que esta afirmación sería incompatible con el hecho de promover huelgas, negociaciones, quejas o presión política. Por otro lado, que los docentes son profesionales que requieren de autonomía y libertad para hacer su trabajo, lo cual sería incompatible con la idea de la sumisión jerárquica y control típico de los sindicatos (Carlos Torres y Daniel Schugurensky, 1999). Sin duda alguna este análisis permitirá aportar en la caracterización de los gremios docentes en el Ecuador.

Cabe precisar que el avance del análisis de las relaciones corporativistas, ha permitido que varios de sus estudiosos se encuentren de acuerdo en que es poco probable que tal modelo pueda surgir o pervivir sin la convivencia o complicidad activa del Estado. Esta reflexión se la ha realizado debido a que las organizaciones de intereses no han logrado conseguir el monopolio representativo ni la capacidad para coordinar jerárquicamente los intereses sectoriales o de clase, sin algún grado de reconocimiento e incluso de estímulo oficial.

Sin duda, la acción del Estado, constituye una de las causas que reproducen y fortalecen las prácticas corporativas (Schmitter, 1985).

El proceso de interacción de los grupos que representan intereses comunes, juegan un rol determinante en la vinculación con el Estado para la participación en la elaboración de las políticas públicas, es así como la relación de los gremios docentes pueden impulsar el surgimiento de la cuestión, definida por la lista de necesidades y demandas de sus integrantes, pues sólo algunas son "problematizadas", es decir, que el Estado las toma para dar solución (Oscar Ozlak y Guillermo O`Donnell, 1984).

Una vez establecidos las conceptualizaciones principales, es importante retomar los estudios recientes con respecto a los sindicatos docentes, estudios que analizan una posible clasificación, más bien como gremios u organizaciones sociales caracterizadas por su manera de relacionarse con el Estado al momento de vincularse en la definición de políticas públicas educativas dirigidas hacia educadores.

Finalmente, cabe precisar que las raíces de constitución de los gremios docentes, pueden determinar los mecanismos de acción en la interacción con el Estado, es así que



juega un rol fundamental su participación en la definición de políticas públicas dirigidas a docentes, ya se generando propuestas o reformando las políticas existentes.

Para resumir, las posibilidades teóricas de uno y otro gremio, a continuación, se presenta una tabla, que hace un balance de las condiciones para ser una organización constituida en el marco de corporativismo:

**Tabla 3. Definiciones de corporativismo y coincidencias con la UNE y la Red de Maestros**

<i>Categoría /Autor</i>	<b>Definición</b>
<i>Corporativismo</i> <i>(Schmitter, 1979)</i>	“Sistema de representación de intereses en el que las unidades que lo constituyen están organizadas en un número de categorías singulares obligatorias, no competitivas ordenadas jerárquicamente y funcionalmente diferenciadas y reconocidas o autorizadas (cuando no creadas) por el Estado, a las que se garantiza un determinado monopolio representativo dentro de sus respectivas categorías a cambio de tolerar la práctica de ciertos controles en la selección de sus dirigentes y en la articulación de peticiones y ayudas”
<i>Corporativismo</i> <i>(Offe, 1988)</i>	“los esquemas corporativistas constituyen potenciales sociopolíticos de regulación que en ningún caso están previstos en el Estado democrático constitucional: se trata de formas que mantienen una existencia no oficial, meramente fáctica, entre la asociación y la agrupación de intereses, por un lado, y el gobierno, la administración, las instituciones



	<p>públicas de obligada participación, las instituciones de la competencia entre partidos y del parlamentarismo, por el otro, en la medida en que no coinciden por su estructura con ninguna de estas figuras, aunque por su función compitan desde luego, de cierta manera, con estos conocidos elementos estructurales del orden político social”</p>
<p><i>Corporativismo</i> (Lijphart, 2000)</p>	<p>“1. La que ve al corporativismo como un sistema de grupos de interés en el que éstos se agrupan en organizaciones nacionales, que están especializadas, jerarquizadas y que además poseen cierto monopolio de representación. 2. El corporativismo es considerado como la incorporación institucional de los grupos de interés al proceso de formulación de políticas públicas (concertación)”</p>
<p><i>Corporativismo</i> (Alford y Friendland, 1985)</p>	<p>“un sistema de grupos de interés o como un conjunto de arreglos institucionales”</p>
<p><i>Corporativismo Dirigista</i></p>	<p>“1. Surge de la necesidad de las clases dirigentes por controlar el modo de evolución de una sociedad de un estadio agrícola hacia uno industrial, con el propósito de alcanzar resultados más eficaces y ser más competitivos en el mercado internacional. 2. Las corporaciones son órganos del Estado y están subordinadas a él. 3. Está basado en la perspectiva nacionalista, los propios intereses de la sociedad y el bienestar son subordinados ante el objetivo general del desarrollo económico.”</p>
<p><i>Corporativismo societal</i></p>	<p>“se localiza en sistemas políticos con unidades</p>



territoriales muy diversificadas y relativamente autónomas; procesos electorales y sistemas partidistas abiertos y competitivos; autoridades ejecutivas ideológicamente plurales, basadas en coaliciones, inclusive con subculturas políticas muy estratificadas o fragmentadas. Asimismo, esta forma de mediación de intereses aparece como el componente correlativo, aunque no ineluctable, de las sociedades capitalistas avanzadas, posliberales, democráticamente organizadas en el Estado de bienestar”

“el corporativismo social permite que los participantes, aunque posiblemente de manera un tanto desigual, se lleven algún recurso positivo; es decir, estaríamos hablando de un juego en que “todos ganan” (de ahí lo democrático de esta forma de intermediación de intereses). En cuanto a sus desventajas, encontramos que se genera una inestabilidad en las relaciones entre los empresarios y las organizaciones; por ejemplo, hablando de las organizaciones laborales, en tiempos de caída del ciclo económico, los empresarios no pueden actuar de manera unilateral para evitar pérdidas de competitividad respecto a otros países donde los empresarios pueden incrementar más fácilmente la forma de aprovechamiento de la mano de obra de sus trabajadores”

*Corporativismo Estatal*

“Se asocia con sistemas políticos en los que las subunidades territoriales están rígidamente



	<p>subordinadas al poder burocrático central; las elecciones no existen o tienen carácter plebiscitario; el sistema de partidos está dominado o monopolizado por un partido único, débil; las autoridades ejecutivas son ideológicamente excluyentes o reclutadas con criterios muy restrictivos, y las subculturas políticas basadas en la clase, la etnia, la lengua o el regionalismo son reprimidas”</p> <p>“Este tipo de corporativismo se ejecuta en forma de decisiones que buscan la fragmentación de las clases sociales con el propósito de facilitar el predominio estatal y disminuir la fuerza y los proyectos de la sociedad civil. Como representación social, el corporativismo es el medio para mantener divididas a las fuerzas sociales, al mismo tiempo que se les supedita ideológica y organizativamente al Estado. La supeditación y el control de los trabajadores es el objetivo fundamental que define este sistema de relaciones, que emplea, en muchos casos, la coerción y la violencia”</p>
<p><i>Corporativismo latinoamericano</i> (O’ Donnell, 1975)</p>	<p>“que el corporativismo latinoamericano no es necesariamente un producto del atraso, sino que es el resultado de los sucesivos impulsos modernizadores que se han desarrollado en la zona”</p>
<p><i>Corporativismo latinoamericano</i> (Lanzaro, 1998)</p>	<p>“Aunadas al clientelismo, se considera que las estructuras corporativas son un eslabón determinante en los países de orden colonial”</p>



<i>Corporativismo latinoamericano</i> (Audelo, 2005)	“la existencia de monopolios de representación, la manera en que los grupos de interés influyen en la formación de políticas públicas, los acuerdos entre actores políticos relevantes (partidos políticos, organizaciones públicas y privadas, el Estado y sus instituciones, etcétera)” “sistemas de intermediación de intereses, a una forma de organizar las relaciones entre el Estado y la sociedad”	
<i>Categoría</i>	La constitución de la UNE (1944), responde a:	La constitución de la Red de Maestros (2014), responde a:
<i>Sistema de intermediación de intereses</i>	NO	SI
<i>Forma de organizar las relaciones entre el Estado y la sociedad</i>	SI	SI
<i>las unidades que lo constituyen están organizadas en un número de categorías singulares obligatorias, no competitivas ordenadas jerárquicamente y funcionalmente diferenciadas y reconocidas o autorizadas (cuando no creadas) por el Estado</i>	NO	SI
<i>se garantiza un determinado monopolio representativo dentro de sus respectivas categorías a cambio de tolerar la práctica de ciertos controles en la selección de sus dirigentes y en la articulación de</i>	NO	SI



<i>peticiones y ayudas</i>		
<i>un sistema de grupos de interés en el que éstos se agrupan en organizaciones nacionales, que están especializadas, jerarquizadas y que además poseen cierto monopolio de representación.</i>	SI	SI
<i>incorporación institucional de los grupos de interés al proceso de formulación de políticas públicas (concertación)</i>	NO	SI
<i>la existencia de monopolios de representación, la manera en que los grupos de interés influyen en la formación de políticas públicas, los acuerdos entre actores políticos relevantes (partidos políticos, organizaciones públicas y privadas, el Estado y sus instituciones, etcétera)</i>	SI	SI
<i>Fragmentación de la clase social</i>	NO	SI
<i>Facilitar el predominio estatal</i>	NO	SI
<i>supedita ideológica y organizativamente al Estado</i>	NO	SI
<i>subunidades territoriales están rígidamente subordinadas al poder burocrático central</i>	NO	SI
<i>sistema de partidos está dominado o monopolizado por un partido único, débil; las autoridades ejecutivas son ideológicamente excluyentes o</i>	NO	NO



<i>reclutadas con criterios muy restrictivos</i>		
<i>procesos electorales y sistemas partidistas abiertos y competitivos; autoridades ejecutivas ideológicamente plurales, basadas en coaliciones, inclusive con subculturas políticas muy estratificadas o fragmentadas</i>	SI	SI
<i>forma de mediación de intereses aparece como el componente correlativo, aunque no ineluctable, de las sociedades capitalistas avanzadas, posliberales, democráticamente organizadas en el Estado de bienestar</i>	NO	NO
<i>Surge de la necesidad de las clases dirigentes por controlar el modo de evolución de una sociedad de un estadio agrícola hacia uno industrial, con el propósito de alcanzar resultados más eficaces y ser más competitivos en el mercado internacional.</i>	NO	NO
<i>Las corporaciones son órganos del Estado y están subordinadas a él</i>	NO	NO
<i>Está basado en la perspectiva nacionalista, los propios intereses de la sociedad y el bienestar son subordinados ante el objetivo general del desarrollo económico</i>	SI	SI





<i>TOTAL NEGATIVAS</i>	12	4
<i>TOTAL AFIRMATIVAS</i>	5	13

**Fuente: Elaboración propia**

Con este resumen de las principales conceptualizaciones de los tipos de corporativismo se puede deducir que el corporativismo estatal ha estado presente, de alguna manera en la constitución de la UNE y de la Red de Maestros, pero con el tiempo se ha ido modificando la situación llegando a considerarse la reformulación teórica del corporativismo social para la UNE y el neo corporativismo para la Red de Maestros.

Lo que queda claro es que, la constitución de la Red de Maestros responde efectivamente a un corporativismo estatal o neo corporativismo latinoamericano, el clientelismo y las acciones determinadas para la creación de esta organización destinada por parte del Estado específicamente del Ejecutivo, hace coincidir la categoría del corporativismo estatal y el neo corporativismo en la formación de esta organización gremial.



## CAPITULO VI

### **RELACIONES ENTRE EL ORIGEN DE LOS GREMIOS DOCENTES Y LA FORMA DE ACTUACIÓN FRENTE A LA DEFINICIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

#### **VI.1.- A modo de introducción**

La UNE llegó a contar con cerca de 117.000 maestros fiscales afiliados del pre-escolar, educación primaria y media. Este gremio se caracterizó por mantener una estructura interna hegemonizada poco democrática. El financiamiento provenía del aporte de los afiliados, recursos que se destinaban para el fortalecimiento del gremio. Cabe mencionar que la UNE, se encontraba estrechamente vinculada con el movimiento político, Movimiento Popular Democrático (Mosquera, 2002). Desde entonces la UNE, ha sido partícipe de un sin número de procesos educativos vinculados con el Estado, desde los años 60 hasta los 90, en los cuales la UNE, abandonó el campo de la renovación escolar y se preocupó por reivindicaciones mayoritariamente laborales. Es así que la UNE, constituyó hasta el año 2010, el sindicato único de los maestros fiscales, los cuales tenían una gran capacidad de presión.

El re direccionamiento efectuado por la UNE en los años 90, se debió al contexto político por el cual atravesaba el país en aquella época, pues desde la década pasada el Ecuador inició la aplicación de las políticas de ajuste estructural auspiciados por el Fondo Monetario Internacional (FMI), como consecuencia del pago de la deuda externa. Estas políticas tuvieron el objetivo de entregar al libre mercado la determinación de los precios y la preparación institucional puesta en marcha para los procesos de privatización de los sectores estratégicos, tales como el petróleo, energía eléctrica, comunicaciones y el fondo de pensiones de la seguridad social (Mosquera, 2002).

Bajo este contexto, durante los años 90 se evidenciaron con mayor intensidad la implementación de las políticas de recorte presupuestario, afectando a la inversión en el sector social, especialmente el sector educativo, fundamental para el crecimiento del país, sector que no fue considerado como prioridad para los promotores del



neoliberalismo. Este proceso por el cual atravesaba el país de alguna manera forzó a que la UNE se enfocara en gestionar y velar por el bienestar laboral de sus agremiados, pues las condiciones cada vez eran críticas (Mosquera, 2002).

Desde la perspectiva de la relación entre la organización y el Estado se puede desarrollar un análisis, que permite entender que la UNE tuvo varios momentos o sufrió una mutación en el trayecto histórico, debido a que la Red de Maestros surge como una organización reactiva a este sindicato único. El aspecto más relevante sobre este tema es que la UNE nace con un carácter clasista, pero como un aspecto definitorio: la pugna hegemónica de los partidos políticos, por la dirección de esta organización. Esto terminará convirtiéndose en un aspecto que condujo a la corporativización del gremio, es importante notar este aspecto debido a que sin esta aclaración no se entendería la formación de la Red de Maestros, ni tampoco su relación propiamente con el Estado.

## **VI.2.- La UNE y Red de Maestros: el modo de participación en definición de políticas públicas**

La UNE en su origen tiene un proceso de organización cimentado en las prácticas políticas de los partidos socialistas y comunistas, esto le otorgó un carácter de clase. Carente inclusive de financiamiento ajeno a los propios recursos movilizados por parte de los partidos y de los individuos que conformaron inicialmente la organización - sin duda la participación de los partidos acelera el proceso organizativo- solo cuenta con sus propios recursos. Se puede evidenciar que históricamente hay en varios momentos en los que se intenta escalar nacionalmente, los varios sindicatos de maestros que existían en diferentes provincias y los intentos de 1938, agosto de 1944 y octubre de 1944.

Desde la perspectiva de la teoría de la movilización de recursos se puede entender que hay un despojo del individualismo egoísta de cada uno de los educadores para el colectivo, sin embargo, es importante entender que la teoría en sí misma no se aplica los movimientos anteriores a los años 70, debido a que la teoría fue constituida para entender los nuevos movimientos sociales.



La teoría de la movilización de recursos puede aplicarse a la Red de Maestros debido a que entiende con menor rigidez en la organización, se puede reconocer que el agravio, que es motor de la actitud individual que permite la organización, es la inconformidad con otra organización, pero también existe la movilización de recursos del Estado para constitución de esta nueva herramienta, deja de ser meramente clasista no existe un desprendimiento de la individualidad egoísta, para juntar los esfuerzos del grupo de maestros a una voluntad colectiva sino que existe la necesidad de un interlocutor político por parte del Estado.

La Red de Maestros, actualmente agremia cerca de 40.000 docentes, constituyéndose así un aliado estratégico para el Ministerio de Educación, pues los voceros de este gremio manifiestan que “en respuesta a la baja calidad educativa existente, nace para aportar en el fortalecimiento y radicalización de la Revolución Educativa”. Fruto de este proceso de coordinación se firmó la “Agenda de Trabajo Conjunto”, el 14 de abril del año en curso, la cual tiene como objetivo “formalizar el proceso de aporte y contribución que realizará el gremio en cuanto a planes, programas y proyectos en beneficio de la educación de calidad y calidez, que se encuentra contemplada en el Plan Nacional del Buen Vivir” (Red de Maestros y Maestras por la Revolución Ciudadana, 2015).

El Ministerio de Educación, en el año 2015, consideró a los docentes como protagonistas en la construcción del Plan Decenal de Educación 2016-2025, por tanto, en el discurso de la autoridad educativa en el evento de lanzamiento de este proceso, se precisó la importancia de la participación de los docentes en la actualización de la política pública educativa. Así también se precisaron las propuestas de la Red de Maestros y Maestras por la Revolución Educativa en cuanto a la formación docente, dentro de las cuales se encontraban reformas importantes en la Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe aprobadas por la Asamblea Nacional, tales como:

- 1) La reubicación se realizará dentro de una misma zona, por un periodo máximo de 2 años y en los primeros 5 años de ejercicio, recibirán una bonificación,
- 2) La regulación, permanencia y ascenso se establecerá en el Reglamento,
- 3)



Profesionales con títulos de 3er nivel que no sean en Ciencias de la Educación tendrán un plazo de 3 años para obtener su título de 4to nivel en dicha mención (Educación, Ayuda memoria Ministro, 2015).

Se puede observar que los orígenes constitutivos de cada uno de las organizaciones marca el desarrollo de la relación con el Estado y la participación de estas en la definición de políticas públicas, como se puede advertir el proceso constitutivo de la UNE y su programa clasista exige o demanda a la institucionalidad encargada del ramo, es decir existe una relación que se entabla unilateralmente desde la organización y se exigen los planteamientos enumerados, con el tiempo la UNE obtendría el carácter de interlocutor privilegiado, para la determinación de beneficios del gremio, lo mismo que ocurrió con otros organismos de clase que representaban a sus afiliados, como por ejemplo, la Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE), también creada en las postrimerías de la revolución denominada la Gloriosa de 1944, esta asumió la representación de los trabajadores frente al Comité Tripartito para la determinación del aumento de salarios, y la representación en el Comité Ejecutivo del IESS, lo mismo ocurrió con la UNE, convertida en el representante del gremio para otorgamiento de beneficios al magisterio.

Por otra parte, el proceso de constitución de la Red de Maestros evidencia que hay una situación de formación de la agrupación por parte del Estado, pues existe un agravio que permite que el individualismo egoísta de las personas se convierta en interés colectivo, hay una decisión incluso racional respecto de la formación de una organización nueva, pero el proceso constitutivo es del gobierno:

la legitimidad, la fuerza la termina dando el Ministerio con los mismo recursos de siempre con la posibilidad de favorecer espacios de convocatoria, espacios físicos, un discurso que permea a través de la estructura institucional del Estado en las provincias en donde se diga "el gobierno dialoga con estos porque los otros tiene este tipo de condiciones no favorables, es decir, esta legitimización discursiva y operativa termina dándose desde el gobierno, porque si no el resultado hubiese sido otro (Entrevistado, 2019).



La ventaja en la participación para la definición de políticas públicas es determinada por el origen de la Red de Maestros, pues la existía la necesidad de desplazar a la UNE, liquidar sus beneficios de interlocutor y viabilizar las diferentes agendas de reforma educativa.

## **VI.2.- La Unión Nacional de Educadores la demanda ante el Estado**

La UNE tuvo origen clasista, de carácter reivindicativo, las acciones iniciales demostraron la conformación de una voluntad colectiva para alcanzar objetivos específicos sobre la clase trabajadora, que se dedicaba a la actividad docente. Dentro de los aspectos que consideraron se debía llevar la bandera de lucha en la transformación de la educación y algunos aspectos pedagógicos, eso no dejaba de lado el carácter original de la organización. Esta organización no se fundó como producto del lobby político existió la pugna entre partidos por hegemonizar la dirección de la organización y la definición las formas de lucha.

El agravio con el que se constituyó fue principalmente la condición económica en la que se encontraban los maestros del país –si se puede aplicar la teoría de movilización de recursos- y se puede afirmar que el motor de organización de la UNE fue la condición de explotación de los trabajadores. Pues como se pudo observar anteriormente el recorrido histórico de conformación de la UNE, tiene como antecedente inmediato los procesos revolucionarios sucedidos desde el 15 de noviembre de 1992 hasta el momento histórico conocido como la Gloriosa de mayo de 1944. Esta época está caracterizada por el surgimiento del actor social y político denominado la clase obrera, no como la clase fabril o industrial, sino como los trabajadores en relación de dependencia propiamente capitalista, a todo este momento histórico de organización de los trabajadores de primeros años del siglo 20, es que le sucede la organización de la UNE.

Con el tiempo y adcentamiento de la organización, su fortalecimiento orgánico, el proceso de pugna interna por la hegemonía de la dirigencia por parte de los partidos políticos, va deformando la organización. La UNE llegó adquirir el grado de representación única a nivel nacional del magisterio ecuatoriano; y, por tanto, se convirtió funcionalmente en el intermediario entre el maestro y el Estado, se encargaba



entonces de tramitar diferentes beneficios para sus miembros como los lugares geográficos de trabajo, la asignación de puestos con las cargas horarias, era el negociador delegado por parte del magisterio para representación de sus intereses, con el tiempo la acción colectiva y el interés colectivo fue cediendo espacio los intereses particulares de la directiva y el partido que logró hegemonizar a la UNE.

En esas circunstancias, en el momento de la constitución la relación que se estableció era de exigencia y demanda, no había injerencia del Estado –más que la del reconocimiento legal- no existía movilización de recursos para el fortalecimiento y las formas de participación que se utilizaron fueron las que se abrieron paso frente a una forma estatal restrictiva y una democracia limitada. Hay que tomar en cuenta que en ese entonces la democracia tenía límites, aún no votaban las mujeres, los analfabetos y el Estado era administrado por un tipo de personas que exclusivamente beneficiaban a su grupo, por eso era una democracia restrictiva y limitada en la que los derechos se conseguían en el margen de la lucha política.

### **VI.3.- La Red de Maestros y su funcionalidad al Gobierno**

Por su parte, la Red de Maestros se conformó con producto del agravio que sintieron los miembros de la UNE por su deformación. La situación específica que genera la acción colectiva es el descontento con sistema de beneficios de la directiva de la UNE, sus acciones antidemocráticas y la hegemonía de un partido político en la dirección. De todas maneras, a pesar de que existía este motor para constituir la organización tenían la justificación para generar la elección racional de formar una nueva organización, el proceso de conformación tomó impulso solo con la participación de organismos del Ejecutivo, que se encargaron de movilizar recursos para crear un interlocutor del magisterio para la aplicación de las reformas educativas

Desde esa visión, el agravio que constituye disparador organizativo, para el Estado, es la evaluación docente, que el gobierno de Rafael Correa implementó a los maestros para determinar la calidad de la educación a nivel primario y secundario principalmente, a esto resistió la UNE y el distanciamiento político hacia el MPD fue inminente. El gobierno de Rafael Correa busco incesantemente la intermediación de un actor que hiciera de representante o delegado del magisterio a nivel local y nacional, por



lo que se determinó que los miembros del Ejecutivo, en especial la dirección del Ministerio de la Política, a cargo de Doris Solís, se convierta en promotora de una nueva organización de maestros.

La principal razón era constituir un grupo de docentes que pudieran oponer la representatividad y legitimidad gremial a la UNE, y respaldar el proceso de evaluación docente, que en general era respaldar a las políticas públicas que implementaban las diferentes instancias del gobierno, en el marco del Plan Nacional del Buen Vivir y de las reformas educativas que se estaban planificando, así como del proceso de implementación de calidad de la educación primaria y secundaria; es así como:

La primera evaluación de desempeño docente en el 2009 se impuso a sangre y fuego, en batalla campal con la Unión Nacional de Educadores (UNE). En medio del conflicto, en diciembre de 2008 Correa amenazó: “Si la UNE sigue así de politizada y mediocre, creo otra organización de maestros” (Torres, 2017, p. 4)

La Red de Maestros se vuelve vocera de la calidad de la educación, interlocutora en representación del magisterio a nivel nacional, con Augusto Espinosa a cargo del Ministerio de Educación, fortalece su liderazgo, pues entre otros hechos significativos la UNE es liquidada y pierde su personería jurídica, la legitimidad de representación ante el magisterio, el manejo del FCME; y, ese espacio vacío llega a ser tomado por la Red de Maestros con exclusividad.

Entonces es necesario reconocer que existe un corporativismo estatal o neo corporativismo latinoamericano en la conformación de la Red de Maestros, un direccionamiento de los dirigentes e inclusive se puede llegar a determinar que las directivas fueron determinadas por el Ejecutivo, pues estas debían cumplir un rol funcional en la aceptación de las decisiones del Ejecutivo y de las políticas públicas.

Los mecanismos de participación son aquellos que estaban establecidos en la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, como consejos consultivos, pero su valor real de participación es insignificante, pues no existía capacidad de movilización de recursos por parte de los miembros de esta nueva organización, porque no había un





desprendimiento individual hacia una causa común, que desembocara en una acción colectiva, que haga que la Red de Maestros se convierte en un actor social que pueda demandar o exigir derechos.



## CONCLUSIONES

- ✓ Respecto a la hipótesis general que plantea que el proceso de constitución de una organización gremial influye la relación que adquiere con el Estado, se ha logrado validar que las características que la organización tiene en su proceso de formación, la declaración de sus principios, la estimación de sus objetivos, planes a largo plazo, etc., influyen en la manera en que se relaciona con el Estado. En el caso específico de la UNE y la Red de Maestros, en efecto las motivaciones son diferentes en los casos, pero se evidencia esta conducta.
- ✓ Por una parte, la constitución de la UNE tiene un antecedente histórico de insurgencia de la denominada clase obrera, consecuencia histórica del proceso organizativo sindical de los grupos de trabajadores del capitalismo de la primera parte del siglo 20, existen tres momentos históricos de formación del sindicato escala nacional que se suceden en 1925 en 1933 y 1938, que concluyen en el Primer Congreso constitutivo de la UNE en 1944.
- ✓ En 1925, existe una marcada influencia del reformismo juliano y la perspectiva burocrática y tecnocrática, para formar una organización bajo Decreto, que termina conduciendo a la esterilidad de la organización. En 1933 se presenta un marco de influencias generadas por los partidos políticos, sobre todo socialistas y comunistas y sus expresiones entre el grupo de maestros. De ahí que el Sindicato de Profesores del Colegio Mejía tenga gran relevancia en este momento y con posterioridad se convierta en el germen de la organización escala nacional, debido a esta característica de influencia externa y de formalismo organizativo sobre todo por la proveniencia de los grupos constitutivos a nivel provincial, que eran sindicatos de profesores mayormente; y, se tenía la idea de formar un organismo centralizado burocrático con capacidad de movilización a nivel nacional, se forma con posterioridad a la Gloriosa de mayo de 1944, un instrumento de masas, con carácter de clase.
- ✓ La característica fundamental de esta organización es el carácter clasista con el que nace y por otra parte también la disputa hegemónica de los partidos por la dirección de la organización. En referencia a la perspectiva de la teoría del corporativismo, se



podría decir que la condición clasista otorgaba determinada condición para relacionarse con el Estado, era autónomo, la estrategia y táctica estaba determinada por la demanda, la exigencia de clase, la negociación a partir de la movilización de recursos, frente a una acción de hecho contra el Estado. Posteriormente, eso se fue distorsionando a pesar de que la movilización de recursos sería igual, el carácter de demanda y exigencia, también la interlocución exclusiva con el Estado dejó que generar en ese sentido de acción colectiva; y, más se trataba de evidenciar los intereses personales o grupales de los directivos.

- ✓ Está claro que las características del proceso de constitución de una organización si pueden llegar a definir la relación con el Estado, en la generación de políticas públicas para sus agremiados. En el caso de la UNE es evidente que la condición de configuración de la organización determinó la estrategia y táctica en el relacionamiento con el Estado, la negociación y conquista de derechos.
- ✓ Por su parte, la Red de Maestros fue concebida como una organización reactiva a la UNE y a sus prácticas organizativas y políticas. Los antecedentes constitutivos de esta organización generan la idea de formación por parte del Estado, por la necesidad de encontrar un interlocutor ajustado a los requerimientos de los cambios en el modelo educativo del país, así como sintonizado con la actividad política del país.
- ✓ Como se indica en el apartado de constitución de la organización ésta tuvo su antecedente de formación en el Ministerio de la Política, el principal motor para el apareamiento de este actor es la evaluación docente a nivel nacional que generó un distanciamiento con el MPD brazo político del PCMLE, el interés de parte del gobierno se centraba en facilitar procesos de reformas y otorgarle mayor grado de representación y legitimidad entre el magisterio. Se continúa para eso con un plan de liquidación de la UNE que contempló el retiro del manejo del FCME y las representaciones funcionales ante los organismos del Ejecutivo, así como la liquidación formal de la UNE, con la pérdida de la personería jurídica.
- ✓ La relación que se estableció entre la Red de Maestros y el Estado es consecuencia directa del proceso de formación, como le interesaba al ejecutivo un interlocutor y facilitador de las reformas aplicadas al sector, la participación de este era constante en todos los mecanismos que contempla la Ley de Participación Ciudadana y



Control Social, la presencia permanente en consejos consultivos, convocatoria a formulación de agendas sectoriales, etc., fueron un agregado más que apareció como una muestra de cooptación por parte del Estado hacia este actor.

- ✓ En este caso se puede afirmar que la hipótesis planteada por este trabajo tiene certidumbre, pues la constitución de la organización influye directamente en la relación que establece con el Estado y la participación en la definición de políticas públicas, para la Red de Maestros se ha facilitado la constitución, promoción e inclusive la movilización de recursos del Estado, a pesar de eso la organización y su vitalidad se van diluyendo pues no existe un despojo propiamente de la individualidad egoísta de sus miembros hacia una acción colectiva, sino que responde a los intereses del Estado, por tener una dirigencia que pueda servir en la legitimación de los cambios que se suceden con el futuro.
- ✓ Por último, el trabajo ha logrado demostrar que la hipótesis es válida y eso genera la posibilidad de ahondar en este tema, desde otras perspectivas u orientaciones o en el registro de datos mucho más específicos, que puedan brindar una visión historiográfica más completa, que registre cada uno de los elementos que llevaron a cabo tanto para la conformación de la UNE, como de la Red de Maestros. Con esta perspectiva de resolver la relación de la organización gremial con el Estado, en relación a la formulación de políticas públicas.



## BIBLIOGRAFÍA

- Oscar Ozlak y Guillermo O` Donnell. (1984). *“Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación”*, en Kliksberg, Bernardo y Sulbrandt, José (comp.). *Para Investigar la Administración Pública*, INAP. Madrid.
- Acosta, H., & Chambers-Ju, C. (2014). Sindicalismo docente, protesta y participación político electoral. *Diálogos de saberes* , 40, 55-76.
- Arzaluz, S. (2005). La utilización del estudio de caso en el análisis local. *Región y sociedad* , 107-144.
- Audelo Cruz, J. M. (2005). *Sobre el concepto de corporativismo: una revisión en el contexto político mexicano actual*.
- Baccaro, L. (2004). *What is alive and What is dead in the theory of*. Italia: International Labor Office.
- Bonilla, A. (1991). *En busca del pueblo perdido: diferenciación y discurso de la izquierda marxista en los sesenta* (Vol. 1). Quito: FLACSO.
- Boron, A. A., Amadeo, J., & González, S. (2006). *La teoría marxista hoy: problemas y perspectivas*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias .
- Cadarso, P. (1995). Principales teorías sobre el conflicto social. *Norba. Revista de historia* , 15, 237-253.
- Carlos Torres y Daniel Schugurensky. (1999). El rol de los sindicatos docentes, el Estado y la sociedad en la reforma educativa. *Propuesta Educativa* , 25-33.
- Chafra-Martínez, P. &.-C. (2017). Co-construcción y políticas públicas para la Economía Popular y Solidaria en Ecuador: análisis del período 2008-2016. *Revista CienciAmérica* , 6 (2), 72-77.
- Cox, C., Beca, E., & Cerri, M. (2014). Docentes para una educación de calidad en América Latina: problemas y orientaciones políticas. *Realidades y prospectiva educativa* , 41-92.
- De la Garza Toledo, E. (2001). Las transiciones políticas en América Latina, entre el corporativismo sindical y la pérdida de imaginarios colectivos. . En E. d. (comp.), *Los sindicatos frente a los procesos de transición política* (págs. 9-24). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Delgado, M. (2002). *El sindicalismo docente frente a la aplicación de las políticas neoliberales en educación* . (Tesis de Maestría). Universidad de Buenos Aires. .
- Diario, E. (09 de Mayo de 2009). *El Diario*. Obtenido de <http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/117954-la-une-ratifica-amenaza-de-declararse-en-rebeldia/>



- Dobrusin, B., & Cató, J. (2017). Repensar el conflicto sindical latinoamericano frente a las estrategias del capital transnacional. *Theomai* , 36, 148-161.
- Educación, M. d. (2015). *Ayuda memoria Ministro*. Quito.
- Educación, M. d. (2007). *Rendición de Cuentas -Plan Decenal de Educación*. Quito.
- Entrevistado. (10 de septiembre de 2019). Origen de la Red de MAestros y su relación con el Estado. (G. Leiva, Entrevistador)
- Fernández, C. (2017). Profesores comunistas y sindicalismo docente en la lucha antidictatorial, Chile 1981-1987. *Revista Izquierdas* , 32 (2).
- Figuroa, E., Tapia, J., & Iglesias, M. (2017). Contraposición entre racionalismo y pragmatismo en el escenario educativo ecuatoriano actual. *Revista Científica Ciencia y tecnología* , 127-138.
- Forni, P. (2010). Los estudios de caso: Orígenes, cuestiones de diseño y sus aportes a la teoría social. *Miríada: Investigación en Ciencias Sociales* , 61-80.
- Galafassi, G. (2011). Teorías diversas en el estudio de los movimientos sociales: Una aproximación a partir del análisis de sus categorías fundamentales. *Cultura y representaciones sociales* , 6 (11), 7-32.
- García-Chediak, R. (2017). Dos apuestas por redefinir las funciones del Estado respecto al trabajo magisterial: reformas educativas recientes en México y Ecuador. *Revista Española de Educación Comparada* , 29, 262-281.
- García-Chediak, R. (2017). Reformas del servicio docente y corporativismo magisterial¿ hasta dónde se ha llegado en México y Ecuador? *RIESED-Revista Internacional de Estudios sobre Sistemas Educativos* , 2 (7), 73-99.
- Gindín, J. (2007). La conflictividad docente en América Latina. *Serie Ensayos e Investigación* , 36, 27-39.
- Gindin, J. (2011). Sindicalismo docente en América Latina. Una contribución al debate. *El Cotidiano* , 168.
- Goldín, A. (2013). *Corporativismo, Neocorporativismo y Libertad Sindical* . Buenos Aires, Argentina.
- Goldin, A., Vargas, A., Melgar, A., & Valverde, A. (2012). Corporativismo, neocorporativismo y libertad sindical. *Derecho laboral: Revista de doctrina, jurisprudencia e informaciones sociales* , 247, 245-260.
- Hernández Sampieri, R. F. (2018). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.



- Ignacio Medina Núñez. (1995). *Reseña de "El nuevo Corporativismo" de Philippe C. Schmitter, Rigoberto Ocampo Alcántar (compilador)Espiral* . Recuperado el 16 de octubre de 2015, de Redalyc.
- Kerssffeld, D. (2013). Feministas y revolucionarias: cinco biografías políticas en la historia de la izquierda ecuatoriana. *Historia y Economía* .
- Martín, J., Moral, D., & Brunet, I. (2018). La imagen del sindicato en el siglo XXI a la luz de su contestación por los Nuevos Movimientos Sindicales. *Sociología del Trabajo* , 93, 307-326.
- Medina, I. (1995). *Reseña de "El nuevo Corporativismo" de Philippe C. Schmitter, Rigoberto Ocampo Alcántar (compilador)Espiral*. Recuperado el 16 de octubre de 2015, de Redalyc: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13810209>
- Millán, M. (2009). Los análisis contemporáneos sobre movimientos sociales y la teoría de la lucha de clases. *Conflicto Social* , 2 (1), 56-85.
- Mosquera, V. A. (2002). Los límites del Estado neoliberal y la conflictividad en el sector público: El caso de la UNE (1979-1994). *Tesis* . Quito, Pichincha, Ecuador.
- Murillo, M. V. (1999). Sindicalismo docente y reforma educativa en América Latina: estado del arte. (N. E. México, Ed.) *Propuesta Educativa* (21).
- Natalucci, A. (2013). Revitalización sindical y sindicalismo peronista: encrucijadas entre el corporativismo y la política (Argentina, 2003-2012). *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM. Les Cahiers ALHIM* , 26, 57-83.
- Núñez, I. M. (1992). El nuevo corporativismo. En R. O. (compilador), *Teoría del Neocorporativismo- Ensayos de Philippe C. Schmitter*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- O'Donnell, G. (1998). *Acerca del corporativismo y la cuestión del Estado*. Argentina: CEDES/G.E. CLACSO Nº2.
- Palamidessi, M., & Legarralde, M. (2006). Sindicalismo docente, gobiernos y reformas educativas en América Latina y el Caribe: Condiciones para el diálogo.
- Paramio, L. (2005). Teorías de la decisión racional y de la acción colectiva. *Sociológica (México)* , 20 (57), 13-34.
- Peralta, P., Hollenstein, P., Breilh, J., Pagliccia, N., Yassi, A., Hermida, C., y otros. (2011). Corporativismo, Estado y Revolución Ciudadana. El Ecuador De Rafael Correa. . *Culturas Políticas en la Región Andina* , 85-119.
- Plamidessi, M., Legarralde, M., Weinstein, J., & Grahovac, W. (2007). *Sindicalismo docente y reforma educativa*. . Inter-American Development Bank.
- Presidencial, D. (03 de septiembre de 2015). Presidencia. *Discurso* . Quito, Pichincha, Ecuador.



- Ramos, A. (2016). *ATEP: de la escuela a las calles: construcción y transformaciones del sindicalismo docente tucumano, 1949-1976*. (Tesis Doctoral). Universidad Pablo de Olavide.
- Red de Maestros y Maestras por la Revolución Ciudadana. (02 de septiembre de 2015). Red de Maestros.
- Schmitter, P. (2011). “¿Continúa el siglo del corporativismo?”, en *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas : Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*, Proyecto de Modernización del Estado-Jefatura de Gabinete de Ministros de. Buenos Aires, Argentina: [http://www.jefatura.gob.ar/archivos/pme/publicaciones/libro\\_acuna.pdf](http://www.jefatura.gob.ar/archivos/pme/publicaciones/libro_acuna.pdf).
- Schmitter, P. C. (1985). Neocorporativismo de Estado. *Revista española de investigaciones sociológicas* , 47-78.
- Shonfield, A. (1965). *Moder Capitalism*. En S. Philippe, *¿Continúa el siglo del corporativismo?* Buenos Aires: Proyecto de Modernización del Estado-Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.
- Sosa, A. (2019). La inducción analítica como método sociológico desde una perspectiva histórica. *Cinta de moebio* , 11-30.
- Tiramonti, G. (2001). *Sindicalismo docente y reforma educativa en América Latina*. Buenos Aires: FLACSO.
- Tiramonti, Guillermina. (1999). Notas para el análisis de la relación entre sindicalismo y reforma educativa en América Latina. *Propuesta Educativa* (21).
- Tiramonti, Guillermina. (Mayo de 2001). *Sindicalismo Docente y Reforma Educativa en la América Latina de los 90'*. Buenos Aires, Argentina.
- Torres, R. (24 de mayo de 2017). Educación: una 'revolución' sobrevalorada. *GkCity* .
- UNE. (05 de septiembre de 2015). *Unión Nacional de Educadores*. Obtenido de [www.une.org.ec/index.php/20120708041129/](http://www.une.org.ec/index.php/20120708041129/)
- Uzcategui, E. (1951). Congreso de la Unión Nacional de Educadores. *Ecuatoriana Educación* , 3-7.





## ANEXOS

### **Anexo 1.- Entrevista a informante protegido, ex-asesor, Ministro de Educación Augusto Espinoza.**

#### **1. ¿Cómo nació la Red de Maestros? ¿Cuáles fueron los argumentos para impulsar la conformación de este gremio?**

Yo lo que diría es que hubo 2 momentos, en el 1er momento 2010, y el 2do momento mayo 2013 y noviembre de 2016 con el ministro de educación Augusto Espinosa.

#### **Para resumir lo que se de los inicios es que ....**

Había un descontento con la UNE de muchísimos maestros, a la Une la acusaban de que es una institución, una organización en donde existían muchas arbitrariedades. La UNE se convirtió en el brazo político al interior del gremio de los maestros al interior de un partido político y en esa medida ellos tenían el manejo y el control de esa organización.



**Primer problema** es que esa organización no era muy democrática, la gente que lideraba esta organización tenía que ser necesariamente gente del partido y los procesos no eran muy democráticos, estaban atravesados por una política del miedo, por una política de la conveniencia. Es decir, la gran mayoría de los maestros, o muchos maestros seguramente había una buena parte que hacían parte de esta institución porque había una coincidencia política, sin embargo otra parte de maestros estaban en ese gremio porque no tenían otra opción, porque para poder tener o tramitar el lugar geográfico de trabajo cercano al domicilio uno tenía que ser parte del gremio, para las cargas horarias uno tenía que ser parte del gremio, para ser rector de alguna institución tenía que ser parte del gremio. Es decir, los méritos, la carrera del maestro estaba atravesada por la adhesión al partido, no había posibilidad de alguien que esté por fuera del partido que lo consideren o lo tomen en cuenta. Entonces claro, era un manejo arbitrario, un manejo antidemocrático, un manejo autoritario de ese gremio, eso, por un lado.

**Segundo problema**, ellos tenían el control del fondo de cesantía (FCME). En este fondo había otros inconvenientes. Hay rumores que sin embargo habría que corroborar necesariamente, pero digamos que eran cosas que entre los maestros decían como que 1) muchas de las construcciones levantadas por el FCME, eran construcciones que no tenían toda la calidad que se podría esperar y lo otro que se decía es que hubo gente que se enriqueció a costillas de los ahorros de los maestros, lo cual fue notorio en algunos dirigentes que pasaron de tener unos niveles de vida que se podría llamar normal de un maestro, pasaron a ser más altos. Lo otro que siempre se ha dicho, es que esa era una forma en la cual se financiaba la política, el partido, es decir, que esta institución era una caja chica de esta organización política, lo cual fue notorio en algún momento cuando, justo se cerró este fondo de cesantía y esto pasó al IESS a tal punto que los maestros no tenían claridad, había falta de transparencia en el manejo de sus cuentas, es decir, ellos ahorran, depositaban o se les retenía mes a mes una x cantidad de dinero con la posibilidad de tener un fondo cuando ellos se retiren, cuando estén cesantes. Y cuando en la práctica muchos de ellos se retiraban no tenían la claridad de cuanto habían ahorrado y cuanto les correspondía, entonces era un manejo arbitrario de una serie de cosas.



Entonces, por un lado, había una serie de inconformidades y una serie de arbitrariedades que si provocaban que muchos maestros estén descontentos con esa organización. Creo que por un lado estaba eso, y por otro lado la coyuntura también coincide que el gobierno nacional toma distancia, se pelea con el MPD. Recordaras el quiebre entre varias de las cosas, un tema público fue el proceso de evaluación a los maestros, entonces cuando el gobierno se peleó con el MPD y la UNE, el gobierno tenía la necesidad de tener otra interlocución con los maestros, entonces parece ser que en el gobierno o en ese diálogo entre esta gente que no estaba muy conforme con la UNE y la gente del gobierno que estaba haciendo operación política pensaron en la posibilidad de armar un gremio distinto. En este aspecto hay dos cosas **1)** Tener un discurso legítimo de tener un organismo, institución, un gremio que represente los reales intereses de los maestros, que sea democrático, que este de alguna manera menos partidizado, que represente a los intereses gremiales, más que a los intereses del partido y por otro lado **2)** había una necesidad del gobierno de tener una interlocución con los docentes. El mismo gobierno, *habría que buscar en archivos de la época, los discursos del presidente....* Se hablaba de una necesidad de des corporativizar varios espacios, instituciones, varios gremios, dentro de ellos la UNE, entonces creo que de eso nace la Red de Maestros, de una conjunción de esas dos necesidades, **1)** de un gobierno que quería interlocutar con otros y que provoca, que promociona, que ayuda, que se mete un poco al gremio de los maestros para empujar una cosa distinta y por otro lado **2)** inconformidades de los maestros.

Creo que era las dos cosas, que en general creo que eso es lo que pasó.

**¿De quién considera que se generó un mayor impulso o provocación para la conformación de la Red, el gobierno o los maestros?**

Considero que son las dos partes, el uno sin el otro no es posible.

Haber, creo que es una conjunción, creo que uno no puede decir si, reconstruir la historia pensando en que falta una de las dos cosas. Lo que quiero decir es que, sin lugar a dudas hubo gente en el gobierno, con nombre y apellido, gente que pensó en esta posibilidad, que promovió esta organización y dedico su tiempo como funcionario para viajar a las provincias, para contactar a los líderes, para organizar reuniones, para



entablar un lobby político con esta gente, entonces por 1) un lado estuvo eso, pero por otro lado 2) si eso no hubiese hecho carne en un grupo de gente inconforme, creo que esto no hubiese pasado. Y hay una particularidad, que es que la gente que empezó en la Red, muchos de ellos era gente que militó en el MPD y que de alguna manera los conocían bien y tenían de alguna manera hasta las mismas formas de entender y de hacer política. Es decir, al inicio hubo gente que también digamos tenía el conocimiento y tenía la experticia y la información de cómo se manejaba al interno de la UNE, tenían información sobre sus peros, conocían todo este conjunto de arbitrariedad que podían usarse en contra de ...

Entonces, respondiendo a tu pregunta, creo que son los dos. Ósea, sin el uno cualquiera de la ausencia de esos dos elementos no hubiere existido una Red de Maestros, esta una actuación del gobierno, pero esta otra. ***Lo que quiero decir, es que si, en efecto no fue una organización 100% autónoma, no fue un grupo de maestros que decidió formar otro gremio, eso no fue así, sin el gobierno no hubiese sido posible.***

Pero el gobierno tampoco hubiese podido hacer algo si no había ya unos gérmenes, una intencionalidad de gente pensando otras cosas, de gente molesta, de gente a lo mejor queriendo decir... a lo mejor esta gente a través del gobierno tuvo la valentía, la osadía que le faltaba para hacer eso de forma autónoma, pero fue una conjunción de las dos cosas. Los dos factores estaban más o menos ahí en el medio y se juntaron, la coyuntura permitió que se junten, pero fueron necesario los dos a la larga.

**¿Por qué mencionas que existieron dos momentos, ¿a qué te refieres con estos dos tiempos?**

En este segundo momento fue el Ministerio de la Política, lo que en ese entonces fue el Ministerio Coordinador de la Política, en la época que fue secretaria Doris Solís, ahí fue cuando empezó este proceso.

Básicamente lo que pasó, es que un funcionario se dio el trabajo de contactar a líderes inconformes y con alguna gente que había estado pensando en la alternativa a un gremio diferente y cosas por el estilo, y les planteo esta necesidad. Y ahí hubo un señor llamado "Daniel Morales", este señor fue quien inicio con el proceso de reestructuración



de la Red, lo que quiero decir es que él fue la cara visible, a él lo colocaron como el 1er presidente nacional, algo así por el estilo en la 1era época. Este señor era quien tenía una formación política, que había militado en una célula del MPD, que los conocía bien y que tenía una cierta experticia política, cierto camino político recorrido. Entonces, él fue quien estuvo al frente.

Yo lo que recuerdo es que hicieron algunas cosas, lo uno que se hizo 1) fue llenar el Coliseo del Colegio 24 de mayo, es decir, convocar a la gente, poner el membrete y juntar a un conjunto de gente inconforme utilizando también, dígamelo con recursos de la estructura del gobierno, seguramente ahí participaron, yo que sé, directores provinciales, distritales o circuitales. No recuerdo exactamente cuál fue la estructura del estado en ese momento, ayudando a convocar, prestando espacios, promoviendo, facilitando permisos, ese tipo de cosas si se hacían.

**Entonces, alguna gente ahí se conformó en esta Red,** lo que hicieron básicamente ahí, fue colocar en la opinión pública, es decir, creo que el 1er acto político fue convocar a un grupo de gente, poner un membrete nuevo y convocar un proceso de refundación nuevo, un proceso de consolidación, un proceso de lanzamiento a la luz pública de este gremio, la elección de la directiva, o algo por el estilo. Entonces, básicamente lo que se hizo, fue invitar gente, representantes de varias provincias del país y tener una reunión, no sé de cuantas personas es la capacidad del colegio 24 de mayo, 5000 personas, 3000 personas, no se... pero fue un grupo grande de gente y hacer de ese acto político un acto público, es decir, plantearla a la ciudadanía que tenías un conjunto de medios de comunicación y que jugaban, digamos a posicionar la agenda del gobierno, es decir, que creo que fue el primer acto.

Es decir, ahora hay un gremio distinto que tiene capacidad de movilización, que existe, lo que se hizo es un poco amplificar ese acto político, darle la relevancia en la opinión pública que a lo mejor sin el apoyo del gobierno no lo hubiese tenido. Al final los medios publican unas cosas, esconden otras, entonces un acto de más menos 5000 personas pudo haber pasado desapercibido si los medios de comunicación de pronto no le daban esa cobertura, creo que hubo también eso.



Por un lado hubo eso, y ahí empezaron digamos a darle sentido a las reivindicaciones propias del gremio, el tema salarial, el tema de jubilaciones, el tema de la reubicación de maestros, esos fueron el conjunto de temas que dieron posibilidades a que el gremio, digamos vaya cobrando fuerza, es decir, de alguna forma estas reivindicaciones de los gremios ya eran canalizadas con actor que era legitimado a través de esa relación con el gobierno y permitía dar ciertas respuestas a las necesidades que estaban ahí y eso permitió que se legitime la Red.

De lo que yo conozco ahora, lo que paso en el **primer momento**, fue que hubo un conjunto de dimisiones en el gremio, es decir, este señor "Daniel Morales" tuvo alguna intención, aspiración, de nuevamente utilizar el gremio más bien para intereses individuales, ahí hay rumores, *habría que corroborar*. Hay gente que dice que él estaba pensando en la posibilidad de utilizar el gremio como una plataforma política, incluso para llegar a ser Ministro de Educación. Lo que quiero decir entonces, es que estos liderazgos provinciales, nacionales disputaron al interior de este nuevo gremio el control, la incidencia sobre estos espacios, es decir, se distorsionó un poco la cosa porque creo que alguna gente, antes la UNE era la que permitía, la que canalizaba el nombramiento de autoridades de las instituciones. De alguna forma lo que yo creo, lo que yo siento es que en ese **primer momento** esos vicios que tenía la UNE también los empezó a adoptar la Red de Maestros en su primer momento, es decir, que hubo gente que a través del gremio promocionó a otras personas o se auto promocionó en la posibilidad de ser rectores de instituciones, de ser directores provinciales, distritales, lo que sea que era en ese momento la estructura y que llegó con este señor, con la aspiración de llegar incluso a ser Ministro, entonces claro, cuando ese tipo de cosas se comienzan a dar que no eran el objetivo inicial, entonces la gente comienza a dividirse, el gremio empieza a desgastarse, el gobierno empieza a tomar distancia y claro, en una organización que todavía era débil que temía mucho de su legitimidad y de su eficacia como canalizador de las demandas sociales de estos agremiados, muchos de esos éxitos eran favorecidas, o se debían o funcionaban mejor gracias a la relación con el gobierno, cuando estas cosas se comienzan a dar también hay una división en relación con el gobierno, entonces, a la larga yo lo que creo es que hay una primer debacle en este organización justamente por eso, porque alguna forma se repiten estos vicios, lo cual no



es muy raro, por lo que te decía, la persona que dirigía la Red de Maestros era alguien que militó en el MPD, que militó en la UNE que fue dirigente de ahí, entonces que reprodujo esas mismas lógicas y por eso se va muriendo la Red y de alguna manera desaparece o cobra poquísima relevancia al interior de los maestros, entonces dura muy poco, entonces hay una cosa un tanto artificial no tanto de los gremios empujada desde el gobierno pero también hay vicios desde los mismos maestros, de una parte de ellos, seguramente no de todos, que provocan divisiones, disputas por el liderazgo, por el control, por la incidencia, por la cooptación de espacios públicos y reproducen lo que ya había, entonces eso deslegitimó pronto y fue muriendo.

*Ese fue más o menos el primer momento de lo que yo me acuerdo....*

### **¿Cuándo se inicia el segundo momento y se retoma la conformación de la Red de Maestros?**

Cuando Augusto Espinosa llega como Ministro persistía la necesidad de que el gobierno dialogue o tenga una interlocución con los maestros a través de un actor distinto a la UNE, entonces por ahí surgen las preguntas de donde está lo que algún rato fue la Red de Maestros, y en ese momento creo que hubo una nueva decisión política, en este caso del Ministro y del equipo del Ministro, del equipo de asesoría política del Ministro de retomar el tema gremial de la Red de Maestros y se hace más o menos lo mismo. Es decir, se comienza a buscar a la gente que había participado en esta agremiación. Y aquí es donde surgen nuevos nombres, por un lado, Wilmer Santacruz, pero antes de Wilmer otra señora... *Mónica* (fue la esposa de uno de los gobernadores de la provincia de Cotopaxi), en la primera época había sido la vicepresidenta del señor Daniel Morales. Esta señora Mónica que había sido la vicepresidenta era la primera opcionada para a lo mejor asumir este nuevo proceso, entonces que es lo que pasa. Lo que pasa es que el cambio de Ministro provoca una nueva coyuntura que hace que las personas organizadoras de la Red de Maestros retomem de nuevo el interés por organizar la Red.

Antes de Augusto Espinosa estaba Gloria Vidal, luego quien estuvo poco tiempo fue su viceministra (de Gloria Vidal), una señora guayaquileña, en este caso fue el mismo equipo que estuvo ahí. Este equipo de la Ministra Gloria Vidal, fue el equipo que desconfió de la Red de Maestros porque surgió esta sospecha de que Daniel Morales



que estaba liderando la Red quería asumir el Ministerio. Lo que quiero decir es que, la Red fue bloqueada desde esa Ministra, desde ese equipo. Entonces cuando hay un nuevo Ministro, algunos de esos actores que estaban ahí bloqueados toman nuevamente esa relación con el gobierno, es decir, hay nuevo Ministros, es decir, ellos plantean la posibilidad de reconstituirse, entonces al principio yo diría que hay una coyuntura nuevamente favorable. El mismo Daniel Morales con alguna gente que estaba en su agrupación (en la Red de Maestros deslegitimada) ante la llegada de nuevo ministro, lo que ellos hacen es hacer lobby, en donde le plantean que la Red estuvo un poco débil pero que su idea es retomarla, etc. etc., le brindar apoyo, es decir, van a venderse un poco en la posibilidad de apoyar la gestión del nuevo Ministro y eso pasa.

Sin embargo, desde el equipo político del Ministro ya se había dado un diálogo previo con alguna de la otra gente que había estado del otro lado (inconformes con el liderazgo de Daniel Morales), lo que quiero decir es que, en ese momento había más o menos dos grupos, podríamos decir que habían dos grupos 1) este señor Daniel Morales que tenía con él alineados alguna gente como directores provinciales y 2) varios otros dirigentes provinciales que no estaban muy conformes con lo que fue este señor Daniel Morales. Entonces desde el Ministerio se empieza un diálogo con estos dos sectores, y claro ahí había una respuestas un tanto de conveniencia, que quiero decir, más que haber una organización lo que había es un conjunto de personas, de dirigente provinciales con poca capacidad de movilización, con poca capacidad de liderazgo que hablaban de una Red que para ese entonces era una Red inexistente, es decir, ellos ya no convocaban a nadie, no tenían capacidad de movilizar a nadie, sin embargo, dado que años atrás si hubo esa capacidad de movilización y algunos de ellos fueron quienes con el mismo apoyo del gobierno se legitimaron como los líderes provinciales, directores provinciales o los representantes provinciales de la Red de Maestros en algunas de esas provincias, ellos usaban esa figura que si tenían años atrás ante el desconocimiento o al posible desconocimiento de un equipo Ministerial nuevo, de contarle esta necesidad de reconstituir la Red, pero ellos no contaban con algo, que el Ministro llegó con gente que entendía de la política y lo que decide este equipo es hacer el tema, organizar a cuenta propia, es decir, lo que hacen ellos es ubicar a esta gente que lideraba un tiempo atrás la Red de Maestros en cada provincia y en este proceso lo que se vislumbra es una fuerte





división y graves acusaciones a este señor Daniel Morales como quien de alguna manera legitimó y de alguna manera fue el responsable de este proceso de debilitamiento y casi extinción de la Red. entonces había varia de esta gente que quería reconstituir la Red, pero por fuera del liderazgo de este señor.

Esta fue la coyuntura que en determinado momento el equipo político del Ministro consideró la más adecuada, es decir, ayudar a reconstituir la Red, pero evitando que estos procesos un tanto viciados del pasado se vuelvan a reproducir, esto implicaba dejar por fuera a este señor Morales. Entonces esto inicia, a reconstituirse la Red, pero intentando dejar por fuera a este liderazgo que no le hizo bien años atrás a la red.

Al principio hubo varios nombres como te comenté al inicio, Wilmer, Mónica... Lo que te puedo decir de ese nuevo momento en el que la Red estaba siendo ignorada por el gobierno, en este caso específicamente por el Ministerio de Educación, esto dirigentes sienten que hay una posibilidad nueva de retomar el diálogo con el Ministerio, entonces ellos se comienzan a reorganizar, es decir, nuevamente hay nuevo Ministro, hay una ventana de una nueva oportunidad para este gremio naciente muy débil de la Red de Maestros que hay un nuevo Ministerio y Ministro que abre canales de diálogo, entonces ellos se comienzan a reorganizar, entonces el motivante, el catalizador de la reorganización de la Red de Maestros, fue por sí sola por un lado la presencia de un nuevo Ministro y por otro lado un equipo político de este Ministro que de alguna manera dialogó con ellos, y dijo sí, si nos interesa y a la vez había una desconfianza si existía o no una organización o solamente eran un conjunto de líderes que no tenían ninguna capacidad de movilización, sin embargo, como si habían estas capacidades, esta gente vuelve a sus provincias y comienza a reorganizar a la Red, entonces, eso pasó en varias provincias. Los dirigentes comienzan a reorganizarse, comienzan a hablar, se comienzan a llamar y se dan la tarea de convocar a la gente que ya estaba, comienzan a realizar asambleas provinciales, cantonales e intencionan la posibilidad de llegar a tener una Asamblea Nacional, y una nueva capacidad de movilización, es decir, esa gente ya estaba ahí, el nombre ya existía, la Red ya existía, entonces todo el paso es importante porque cuando ellos decían Red de Maestros volvían a entender que era esa organización que nació años atrás y que pese a todos estos problemas estaba ahí.



Es decir, que yo siento que no fue muy difícil revivirla en la medida que ya existía, esa gente o esa relación, o la fortaleza de esa relación, de alguna manera estaba muy relacionada con los apoyos del gobierno, cuando hay un nuevo momento, una nueva posibilidad de diálogo con el gobierno se rearma y se presente una nueva disputa. Daniel Morales intentó disputar el liderazgo, en algún momento lo hizo intentando congraciarse con el Ministerio y cuando vio que eso no funcionaba le declaró la guerra al Ministro y al equipo político del Ministro en la posibilidad de deslegitimar esa nueva organización que está dejándole por fuera, pero no tuvo acogida, es decir, algunos meses él paso intentando reorganizar.

Uno puede ubicar en esos primeros meses un renacimiento de la Red, pero desde dos espacios distintos, es decir, dos actores distintos, dos porciones distintas de la Red se estaban reorganizando, la una 1) con este señor Daniel Morales y algunos líderes provinciales, y la otra 2) con otros líderes provinciales. A la larga, varia de esta gente que estaba con el señor Morales se pasó al espacio que empezó a ver lo más fuerte, es decir tampoco entre ellos había grandes lealtades. Como en cualquier organización humana hubo que ante esa posibilidad de quedarse por fuera prefirieron pasarse al lado más fuerte, porque lo que les interesaba estar ahí, porque sobrevivían en muchos líderes provinciales, cantonales, esta posibilidad de ver a la Red como el espacio de incidencia sobre el estado para las mismas cosas de siempre (designación de autoridades, traslados, etc.)

En resumen, la gente de Daniel Morales, algunos se pasaron al otro lado, otros quedaron por fuera y nuevamente ahí es una conjunción de los dos factores, un conjunto de gente que ya estaba más o menos organizada que quería reorganizarse con la presencia de un nuevo Ministro y sin duda un trabajo político de este equipo que promovió y creó las condiciones para que esto se dé, es decir que sin lugar a dudas ellos favorecieron estos nuevos liderazgos al interior de la Red, en detrimento del liderazgo de este señor Morales, desde el Ministerio se consideró que era lo mejor que podía pasar a la Red, es decir, hubo una decisión explícita ahí de fortalecer un lado y no otro. Sin la existencia del actor ministerial, no me imagino cómo se habría desenvuelto esta batalla entre estos dos espacios que se auto dominaban representantes legítimos de la Red de Maestros, porque ambos decían ser legítimos, porque la legitimidad, la fuerza la termina dando el



Ministerio con los mismo recursos de siempre con la posibilidad de favorecer espacios de convocatoria, espacios físicos, un discurso que permea a través de la estructura institucional del estado en las provincias en donde se diga "el gobierno dialoga con estos porque los otros tiene este tipo de condiciones no favorables, es decir, esta legitimización discursiva y operativa termina dándose desde el gobierno, porque si no el resultado hubiese sido otro.